



**Empresa de transporte masivo del
valle de aburra limitada**

**Estados financieros intermedios al
30 de junio de 2025**

Marco normativo para empresas que cotizan en el
mercado de valores, o que captan o administran ahorro
del público

Tabla de contenido

Estado de situación financiera intermedios trimestrales condensados	3
Estado de resultado integral intermedios trimestrales condensados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujo de efectivo	6
Nota 1. Entidad reportante	7
Nota 2. Bases de preparación de estados financieros	8
Nota 3. Juicios y estimaciones contables	15
Nota 4. Políticas contables significativas	17
Nota 5. Hechos significativos	32
Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo	33
Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados	33
Nota 8 Inversiones en compañías	34
Nota 9. Cuentas por Cobrar	36
Nota 10. Préstamos por cobrar	37
Nota 11. Inventarios	38
Nota 12. Otros activos	39
Nota 13. Propiedad, planta y equipo	42
Nota 14. Préstamos por pagar	46
Nota 15. Cuentas por pagar	48
Nota 16. Provisiones	50
Nota 17. Otros pasivos	51
Nota 18. Patrimonio	52
Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias	53
Nota 20. Costo de venta de servicios	53
Nota 21. Gastos operacionales	55
21.1. De administración y operación	55
21.2. Deterioro, depreciación y provisiones	56
Nota 22. Otros Ingresos	57
22.1. Ingresos por transferencias y subvenciones	57
22.2. Ingresos financieros	57
22.3. Otros ingresos	58
Nota 23. Gastos financieros	58
Nota 24. Otros gastos	59
Nota 25. Activo y pasivo por impuesto diferido	60
Nota 26. Activos y pasivos contingentes	60
Nota 27. Eventos subsecuentes	61
Nota 28. Transacciones con partes relacionadas	62
Nota 29. Segmentos de Operación	63

Empresa de Transporte Masivo del valle de Aburrá Ltda
Estado de situación financiera intermedios trimestrales condensados
Periodos terminados a 30 de junio de 2025 y a 31 de marzo de 2025
(expresado en millones de pesos)

		Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Activos					
Activo corriente	Notas	\$ 1.940.304	\$ 1.850.546	\$ 89.758	5%
Efectivo y equivalentes	6	\$ 252.740	\$ 176.479	\$ 76.261	43%
Inversiones e instrumentos derivados	7	\$ 342.348	\$ 371.689	(\$ 29.341)	-8%
Cuentas por cobrar	9	\$ 66.831	\$ 64.127	\$ 2.704	4%
Préstamos por cobrar	10	\$ 6.473	\$ 6.508	(\$ 35)	-1%
Inventarios	11	\$ 132.336	\$ 131.281	\$ 1.055	1%
Otros activos	12	\$ 1.139.576	\$ 1.100.462	\$ 39.114	4%
Activo no corriente		\$ 5.296.865	\$ 5.317.650	(\$ 20.785)	0%
Inversiones e instrumentos derivados	7	\$ 375.166	\$ 403.926	(\$ 28.760)	9%
Inversiones en compañías y negocios conjuntos	8	\$ 12.623	\$ 7.670	\$ 4.953	-40%
Cuentas por cobrar	9	\$ 11.128	\$ 10.285	\$ 843	3%
Préstamos por cobrar	10	\$ 12.716	\$ 12.861	(\$ 145)	-11%
Propiedad, planta y equipo	13	\$ 4.856.404	\$ 4.855.724	\$ 680	-1%
Propiedades de inversión		\$ 7.965	\$ 7.965	\$ 0	-1%
Activos intangibles		\$ 4.493	\$ 2.849	\$ 1.644	-20%
Otros activos	12	\$ 16.370	\$ 16.370	\$ 0	0%
Total activos		\$ 7.237.169	\$ 7.168.196	\$ 68.973	1,0%
Pasivo y patrimonio					
Pasivo corriente		\$ 228.176	\$ 183.662	\$ 44.514	24%
Préstamos por pagar	14	\$ 5.125	\$ 5.348	(\$ 223)	-4%
Cuentas por pagar	15	\$ 157.770	\$ 128.993	\$ 28.777	22%
Beneficios a empleados		\$ 47.011	\$ 34.104	\$ 12.907	38%
Provisiones	16	\$ 14.028	\$ 11.385	\$ 2.643	100%
Otros pasivos	17	\$ 4.242	\$ 3.832	\$ 410	11%
Pasivo no corriente		\$ 8.415.674	\$ 8.434.493	(\$ 18.819)	0%
Préstamos por pagar	13	\$ 6.618.813	\$ 6.615.628	\$ 3.185	0%
Beneficios a empleados		\$ 15.966	\$ 16.245	(\$ 279)	-2%
Provisiones	16	\$ 10.468	\$ 9.822	\$ 646	7%
Otros pasivos	17	\$ 1.604.155	\$ 1.623.182	(\$ 19.027)	-1%
Pasivo por impuesto diferido	25	\$ 166.272	\$ 169.616	(\$ 3.344)	-2%
Total pasivo		\$ 8.643.850	\$ 8.618.155	\$ 25.695	0%
Patrimonio	18	-\$ 1.406.681	-\$ 1.449.959	\$ 43.278	-3%
Aportes sociales		\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
Resultado de ejercicio anterior		(\$ 1.930.124)	(\$ 1.928.164)	(\$ 1.960)	0%
Resultado del ejercicio		\$ 85.914	\$ 39.418	\$ 46.496	118%
Otros resultados integrales		\$ 287.260	\$ 288.518	(\$ 1.258)	0%
Total pasivo y patrimonio		\$ 7.237.169	\$ 7.168.196	\$ 68.973	1%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá Ltda
Estado de resultado integral intermedios trimestrales condensados
Periodo comprendido entre el 1 enero y 30 de junio de 2025 y 2024
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	30 de junio 2025	30 de junio 2024	Dif.	Var %
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$449.420	\$422.863	\$26.557	6%
Costos de ventas	20	(\$364.218)	(\$332.541)	(\$31.677)	10%
Utilidad bruta en ventas		\$85.202	\$90.322	(\$ 5.120)	-6%
Gastos operacionales		(\$53.092)	(\$71.339)	\$18.247	-26%
De administración, operación y ventas	21.1	(\$37.490)	(\$57.691)	\$20.201	-35%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	21.2	(\$15.602)	(\$13.648)	(\$1.954)	14%
Utilidad (pérdida) operacional		\$32.110	\$18.983	\$13.127	69%
Ingresos transferencia y subvenciones	22.1	\$131.800	\$120.673	\$11.127	9%
Ingresos financieros	22.2	\$53.484	\$55.351	(\$1.867)	-3%
Otros ingresos	22.3	\$8.416	\$8.014	\$402	5%
Gastos transferencia y subvenciones		(\$0)	(\$1.255)	\$1.255	-100%
Gastos financieros	23	(\$126.966)	(\$118.560)	(\$8.406)	7%
Otros gastos	24	(\$21.445)	(\$22.238)	\$793	-4%
Participación en los resultados de compañías y negocios conjuntos	24	\$5.784	\$8.875	(\$3.091)	-35%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		\$83.183	\$69.843	\$ 13.340	19%
Impuesto a las ganancias		\$2.731	(\$1.040)	\$3.771	-363%
Utilidad (pérdida) neta del periodo		\$85.914	\$68.803	\$17.111	25%
Otro resultado integral		(\$898)	\$1.772	(\$2.670)	-151%
Partidas que se reclasifican posteriormente en resultados		(\$898)	\$1.772	(\$2.670)	-151%
Aplicación método de participación		(\$898)	\$1.772	(\$2.670)	-151%
Resultado integral total del año		\$85.016	\$70.575	\$14.441	20%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá Ltda
Estado de cambios en el patrimonio
Al 30 de junio 2025 y 2024
(Expresado en Millones de pesos)

Concepto	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	beneficios posempleo	Ganancias o pérdidas inversiones	Ganancias o pérdidas por reevaluación de PP&E	Patrimonio total
Patrimonio saldo al 01 de enero de 2024	\$150.269	(\$2.379.402)	\$298.626	(\$6.482)	(\$1.543)	\$0	(\$1.938.532)
Ganancias o pérdidas inversiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.772	\$0	\$1.772
Otro resultado integral del periodo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.772	\$0	\$1.772
Ganancias o pérdidas inversiones	\$0	(\$906)	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$906)
Traslado de Resultado del ejercicio 2023	\$0	\$298.626	(\$298.626)	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros ajustes	\$0	(\$10.084)	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$10.084)
Resultado del ejercicio 2024	\$0	\$0	\$68.803	\$0	\$0	\$0	\$68.803
Saldo a 30 de junio de 2024	\$150.269	(\$2.091.767)	\$68.803	(\$6.482)	\$229	\$0	(\$1.878.947)
Patrimonio saldo al 01 de enero de 2025	\$150.269	(\$2.095.624)	\$167.465	(\$4.711)	\$957	\$291.913	(\$1.489.731)
Aplicación MPP Inversiones Asociadas	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$898)	\$0	(\$898)
Otro resultado integral del periodo	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$898)	\$0	(\$898)
Aplicación MPP Inversiones Asociadas	\$0	(\$6)	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$6)
Traslado de Resultado del ejercicio 2024	\$0	\$167.465	(\$167.465)	\$0	\$0	\$0	\$0
Ajustes ejercicios anteriores	\$0	(\$1.959)	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$1.959)
Resultado del ejercicio 2025	\$0	\$0	\$85.914	\$0	\$0	\$0	\$85.914
Saldo 30 de junio de 2025	\$150.269	(\$1.930.124)	\$85.914	(\$4.711)	\$59	\$291.913	(\$1.406.681)

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburrá Ltda
Estado de flujo de efectivo
Método indirecto
Periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresado en millones de pesos)

	2025	2024
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Utilidad neta del periodo	\$ 85.914	\$ 68.803
Más (menos) ingresos (gastos) que no que no afectaron el efectivo		
Amortización activos intangibles	\$23	\$174
Provisión litigios y demandas	\$1.114	(\$306)
Provisiones diversas	\$14.028	\$12.254
Gasto por Subvenciones	\$1.567	\$1.277
Gastos financieros (Préstamos de la Nación)	\$106.705	\$106.762
Participación en compañías	(\$5.784)	(\$8.875)
Perdida en baja en cuentas de activos no financieros	\$2.422	\$53
Depreciación y amortización (Intangibles)	\$934	\$917
Depreciación de Propiedad Planta y equipo	\$83.293	\$81.658
Subvención de rentas pignoradas	(\$94.814)	(\$89.116)
Subvención nación acuerdo de pago	\$0	(\$2.633)
Subvenciones de proyectos	(\$14.486)	(\$15.455)
Financieros (Préstamos empleados)	(\$753)	(\$543)
Reversión pérdida deterioro de valor	\$0	(\$1)
Valoración operaciones de deuda	\$18.687	\$11.770
Movimiento impuesto diferido	(\$3.929)	\$0
Efecto diferencia en cambio	\$1.661	\$4.834
Efectivo generado en la operación	\$ 196.582	\$ 171.573
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	\$511.156	(\$61.621)
Otros Activos (Anticipos y saldos a favor por impuestos)	\$11.335	(\$7.885)
Otros Activos	(\$577.759)	(\$22.180)
Préstamos por cobrar	\$1.053	(\$2.728)
Inventarios	(\$3.170)	(\$8.883)
Cuentas por pagar	(\$32.609)	(\$57.947)
Beneficios a los empleados	\$9.777	\$9.089
Otros pasivos	\$5.622	\$76.394
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	(\$74.595)	(\$75.761)
Efectivo generado en actividades de operación	\$121.987	\$95.812
Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	(\$86.985)	(\$137.658)
Otros activos (intangibles)	(\$2.068)	\$0
Inversiones (de Administración de liquidez)	(\$23.104)	(\$42.187)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(\$112.157)	(\$179.845)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Préstamos por pagar	(\$33.415)	\$41.338
Pagos a capital operaciones de deuda	(\$13.362)	(\$18.104)
Pagos a intereses operaciones de deuda	(\$17.202)	(\$10.638)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(\$2.851)	(\$2.238)
Desembolsos	\$0	\$72.315
Diferencia en cambio	\$0	\$3
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de financiación	(\$33.415)	\$41.338
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	(\$23.585)	(\$42.695)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año	\$ 276.325	\$ 237.012
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$252.740	\$194.318

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Nota 1. Entidad reportante

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda, identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9°, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- ✓ La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- ✓ Ofrecer y vender servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- ✓ La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- ✓ La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- ✓ La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

Negocios de Conocimiento: se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

Unidad Estratégica de Negocios CÍVICA: tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios:

Gestión urbana: estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

Nota 2. Bases de preparación de estados financieros

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia aceptada en Colombia.

El Metro de Medellín Ltda prepara sus estados financieros con base en el Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros estas compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera intermedio condensado
- b) Estado de Resultado Integral intermedio condensado
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio condensado
- d) Estado de Flujo de Efectivo Intermedio condensado

Las políticas contables adoptadas para los Estados Financieros intermedios son consistentes con las políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros anuales. Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse en conjunto con los estados financieros anuales a 31 de diciembre de 2024.

La empresa continúa cumpliendo con la Hipótesis de Negocio en marcha, la cual fue revisada en los Estados Financieros de la vigencia 2024.

La Compañía no realizó adopciones anticipadas de normas, interpretaciones o modificaciones que hayan sido emitidas, pero no efectivas a la fecha.

Estos estados financieros intermedios condensados por los meses terminados el 30 de Junio de 2025 no están auditados, fueron presentados en la Sesión de Junta Directiva N° 552 del 30 de Julio de 2025.

Aplicación de Nuevos Estándares y modificaciones

Se realiza un análisis de aplicación de nuevos estándares y modificaciones que han sido publicados por el IASB y su implementación por parte de la Contaduría General de la Nación (CGN), así como los potenciales impactos en el Metro de Medellín.

Nuevos Estándares

Norma	Tema	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación CGN	Impacto en Metro de Medellín
NIIF 17	Contratos de seguros	1/01/2023	1/01/2027	Nulo
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1/01/2027	No incorporado	Alto
NIIF 19	Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar	1/01/2027	No incorporado	Nulo

NIIF 17 Contratos de Seguros. Emitida en mayo de 2017, la NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, a la cual remplace. Esto dado que se

permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

La NIIF 17 proporciona un nuevo modelo general para la contabilización de contratos combinando una medición del balance actual de los contratos de seguros con el reconocimiento de ganancias durante el período en que se prestan los servicios. El modelo general de la norma exige que los pasivos por contratos de seguros se midan utilizando estimaciones actuales ponderadas de probabilidad de flujos de efectivo futuros, un ajuste por riesgo y un margen de servicio contractual que representa la ganancia esperada del cumplimiento de los contratos. Los efectos de los cambios en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y el ajuste del riesgo relacionado con los servicios futuros se reconocen durante el período en que se prestan los servicios y no inmediatamente en resultados.

La NIIF 17 fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1271 de 2024 y por la CGN mediante la Resolución 441 de 5 de diciembre de 2024. Sin embargo, el Metro de Medellín a la fecha y en el corto plazo no estima el desarrollo de estas transacciones, por lo cual no tendría impactos en los Estados Financieros.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros. Esta nueva norma NIIF busca mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros y proporcionará a los inversores información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que les permitirá tomar mejores decisiones de inversión. Se debe tener en cuenta que la NIIF 18 sustituye a la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

Los cambios que trae la NIIF 18 respecto a la NIC 1 incluyen nuevas categorías obligatorias en el estado de resultados para separar claramente los ingresos y gastos obtenidos por las operaciones, por la actividad financiera y los relacionados con el impuesto de renta. Además, introduce una definición formal de las Medidas de Rendimiento Definidas por la Gerencia (MRG): "Subtotales de ingresos y gastos que reflejan cómo la gerencia evalúa el desempeño financiero de la entidad, y que no están especificados por las NIIF." También, se exige una mejor desagregación de partidas en el estado de resultados y revelaciones más detalladas en las notas, incluyendo: análisis detallado de los gastos operativos por naturaleza (por ejemplo, sueldos, depreciación, materia prima, etc.), justificación del método de presentación elegido (por función o naturaleza) y revelación consistente de los cambios en políticas contables, juicios críticos y estimaciones.

La nueva norma de presentación e información a revelar trae nuevos métodos de presentación y robustece los requerimientos a considerar para las revelaciones. Considerando el alto impacto de una probable adopción por parte de la CGN, el Metro de Medellín inició las mesas de estudio y preparación durante la vigencia 2025.

NIIF 19 Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar. Esta nueva norma permite a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros.

El Metro de Medellín no es subsidiaria de ninguna sociedad, razón por la cual una probable adopción por parte de la CGN no tendrá impacto en los Estados Financieros.

Modificaciones

Norma	Tema	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación CGN	Impacto en Metro de Medellín
NIC 1	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1/01/2024	1/01/2023	Bajo
NIC 1	Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1/01/2024	1/01/2024	Bajo
NIC 1	Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables	1/01/2023	1/01/2024	Bajo
NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de financiación de proveedores	1/01/2024	No incorporado	Nulo
NIC 8	Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables	1/01/2023	1/01/2024	Nulo
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción	1/01/2023	1/01/2024	Nulo
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1/01/2023	No incorporado	Bajo
NIC 21	Criterios para definir si una moneda es intercambiable	1/01/2025	No incorporado	Nulo
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	1/01/2026	No incorporado	Medio
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza	1/01/2026	No incorporado	Nulo
NIIF 16	Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1/01/2024	1/01/2024	Nulo

NIC 1 Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes. Las modificaciones aclaran que la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa para diferir la liquidación del pasivo por al menos doce meses. Específicamente, la clasificación no se ve afectada por las intenciones de la dirección o expectativas sobre si un pasivo se mantendrá durante un período mayor o menor a 12 meses. Un pasivo se clasifica como no corriente si, al final del período, la entidad tiene un derecho incondicional a diferir el pago durante al menos 12 meses. Las condiciones (convenios) en los acuerdos de préstamos que deben cumplirse después del período sobre el que se informa no afectan la clasificación del pasivo. Además, se introducen requisitos de revelación adicionales para las entidades que tienen pasivos sujetos a convenios de préstamo.

La modificación a la NIC 1 “Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 938 de agosto 19 de 2021 y por la CGN mediante la Resolución 197 de noviembre 23 de 2021.

Si bien el Metro de Medellín ha presentado y puede presentar en el corto plazo pasivos no corrientes con condiciones pactadas, no ha realizado reclasificaciones entre corriente y no corriente para los pasivos producto de la entrada en vigencia de la modificación, por lo que el impacto en las revelaciones es bajo.

NIC 1 Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Las enmiendas aclaran que los convenios que una entidad debe cumplir solo después de la fecha de presentación (por ejemplo, seis meses después del cierre) no afectan la clasificación del pasivo como corriente o no corriente al final del período. Además, requieren que una entidad presente información adicional en las notas si tiene pasivos clasificados como no corrientes pero sujetos a convenios que aún no se han cumplido (porque la fecha de evaluación está en el futuro). Las revelaciones obligatorias incluyen: la naturaleza del convenio, si la entidad esperase cumplirlo o no basado en sus circunstancias al final del período y los posibles efectos si no se cumple. Estas revelaciones son necesarias para mejorar la transparencia y ayudar a los usuarios a evaluar el riesgo de incumplimiento futuro.

La modificación a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con condiciones pactadas” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

Si bien el Metro de Medellín ha presentado y puede presentar en el corto plazo pasivos no corrientes con condiciones pactadas, no ha realizado reclasificaciones entre corriente y no corriente para los pasivos producto de la entrada en vigencia de la modificación, por lo que el impacto en las revelaciones es bajo.

NIC 1 Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables. La empresa analizó las definiciones y cambios determinados en la NIC 1 y estableció las siguientes claridades:

- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas, materiales o con importancia relativa”.
- La empresa incorpora en los Estados Financieros las Políticas Contables relevantes, proporcionando información que es más útil a los usuarios de los Estados Financieros.
- Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

La modificación a la NIC 1 “Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín viene realizando sus revelaciones sobre las políticas contables de manera coherente con la aclaración que proporciona la modificación, por lo que el impacto es bajo.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores. El IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Esta enmienda no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Además, el Metro de Medellín no presenta este tipo de negocios ni lo tiene previsto en el plan maestro de negocios, por lo cual no impacta los Estados Financieros.

NIC 8 Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables, en la misma se define claramente una estimación como: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”. Y una política “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que deben ser estimados. En este caso, una

entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

La modificación a la NIC 8 “Distinción de los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín viene realizando la distinción entre política contable y estimación contable de manera coherente con la aclaración que aporta la modificación, por lo que el impacto en los Estados Financieros es nulo.

NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción. En circunstancias específicas, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos al reconocer activos o pasivos por primera vez. Había cierta diversidad en la práctica sobre si esta exención aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, es decir, situaciones en las que una entidad reconoce simultáneamente un activo y un pasivo.

Las enmiendas requieren que una entidad reconozca impuesto diferido en ciertas transacciones (por ejemplo, arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento) que dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles al momento del reconocimiento inicial. Las enmiendas aclaran que la exención por reconocimiento inicial establecida en la NIC 12 ‘Impuesto a las Ganancias’ no aplica en estos casos, y por tanto las entidades están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre estas transacciones.

El objetivo principal es reducir la diversidad en la presentación contable del impuesto diferido en arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

La modificación a la NIC 12 “Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que se reconocen en una única transacción” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022).

El Metro de Medellín realiza transacciones de arrendamiento por las cuales reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento según la NIIF 16, para ambas partidas se determina si se presentan diferencias temporarias y siendo el caso se registran los respectivos impuestos diferidos, pero nunca se dejan de reconocer más allá de que los valores de las diferencias temporarias imponibles y deducibles sean iguales en el reconocimiento inicial u otro momento, por lo que el impacto de la modificación es nulo.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar.

Esta enmienda no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana, Se estima que una probable adopción en Colombia tendría un impacto bajo en las revelaciones. La figura de la tasa de tributación depurada según la OCDE se recomienda para controlar la tributación de las multinacionales y garantizar un mínimo de tributación en cada jurisdicción en donde se tenga presencia, pero en Colombia se ha implementado esta figura de manera local para la gran mayoría de contribuyentes residentes fiscales, la empresa Metro de Medellín en el año gravable 2024 no arrojó impuesto adicional y nacional mínimo complementario, es importante anotar que esta tasa si afecta el cálculo de la tasa efectiva de tributación.

NIC 21 Criterios para definir si una moneda es intercambiable. Las modificaciones introducen una guía contable específica para situaciones donde no hay intercambiabilidad entre monedas. Requieren que una entidad determine una tasa estimada para traducir transacciones o saldos, utilizando una metodología racional y consistente, con base en:

- Tasas observables de transacciones reales,
- Tasas oficiales publicadas, si existen,
- Tasas usadas en negociaciones con bancos o entre partes independientes.

También se exige revelar información sobre la naturaleza del problema de intercambiabilidad, cómo se estimó la tasa de cambio y los efectos financieros relevantes de usar una tasa estimada.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana.

El Metro de Medellín normalmente realiza transacciones en monedas convertibles como el peso colombiano, el dólar estadounidense y el euro, las cuales no sufren problemas de intercambiabilidad, por lo que la modificación no implica nuevos cálculos ni mayores revelaciones.

NIIF 7 y NIIF 9 Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. El Informe de Reconocimiento de Instrumentos Financieros (IRP) del IASB sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y los requisitos relacionados de la NIIF 7 concluyó que, en general, los requisitos establecidos en estas dos Normas pueden aplicarse de forma coherente y, además, proporcionan información útil a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, el proceso del IRP reveló algunas áreas de mejora, entre ellas la contabilización de la liquidación de un activo o pasivo financiero mediante un sistema de pago electrónico, y la aplicación de los requisitos para la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo a los activos financieros con características relacionadas con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Para abordar estas cuestiones y mejorar la claridad y la comprensión, en junio de 2023 el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de los instrumentos financieros para promover la coherencia. Las modificaciones son las siguientes:

- **Baja en cuentas de instrumentos financieros cuando se utiliza un sistema de pago electrónico.** Anteriormente, una entidad debía esperar hasta la fecha de liquidación de la transacción para liquidar el pasivo, pero la nueva guía permite liquidarlo antes de la fecha de liquidación si:
 - el pago no puede retirarse, detenerse o cancelarse;
 - la entidad ya no tiene la capacidad práctica de acceder al efectivo; y
 - el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pago electrónico es insignificante.
- **Clasificación de activos financieros: Flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente.** Las modificaciones proporcionan orientación adicional para ayudar a una entidad a evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. La NIIF 9 también describe ciertas situaciones en las que los activos financieros pueden tener flujos de efectivo contractuales que se describen como principal e intereses, pero los pagos realizados no representan realmente un acuerdo de préstamo básico. Este puede ser el caso si un activo financiero tiene características sin recurso. Las modificaciones a la NIIF 9 proporcionan una definición más clara de una característica sin recurso, que ahora se define como un activo financiero donde el derecho último de la entidad a recibir flujos de efectivo está limitado contractualmente a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

- **Instrumentos contractualmente vinculados.** La NIIF 9 también se ha actualizado para proporcionar orientación adicional que aclare las características de los instrumentos contractualmente vinculados, así como la definición del conjunto subyacente utilizado para evaluar si una transacción contiene instrumentos contractualmente vinculados. Las modificaciones también especifican que las transacciones que contienen múltiples instrumentos de deuda no se consideran automáticamente contratos con múltiples instrumentos contractualmente vinculados, por lo que deben evaluarse cuidadosamente antes de tomar una decisión final.
- **Modificaciones a la información a revelar sobre instrumentos financieros Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.** Esto incluye la revelación de la ganancia o pérdida a valor razonable presentada en otro resultado integral del período, mostrando por separado la ganancia o pérdida a valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja o mantenidas, así como la transferencia de la ganancia o pérdida acumulada dentro del patrimonio relacionada con las inversiones dadas de baja.
- **Cláusulas contractuales que podrían modificar el importe del flujo de efectivo contractual en función de eventos contingentes.** La NIIF 7 se ha modificado para exigir nueva información a revelar adicional para cada clase de activo financiero medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como para los pasivos financieros medidos al costo amortizado. Cuando existan términos contractuales que puedan modificar los flujos de efectivo contractuales en función del resultado de un evento contingente no directamente relacionado con el riesgo crediticio básico, la entidad debe revelar cierta información sobre el evento contingente relacionado, así como los posibles cambios en los flujos de efectivo, el valor en libros bruto y el costo amortizado del activo o pasivo financiero relacionado.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Ante una probable adopción por parte de la CGN se estima un impacto medio en los Estados Financieros y las revelaciones del Metro de Medellín, dado que la modificación aclara criterios a considerar para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y requiere revelaciones adicionales. Durante la vigencia 2025 se realizarán mesas de estudio y preparación.

NIIF 7 y NIIF 9 Contratos que Hacen Referencia a la Electricidad Dependiente de la Naturaleza. En diciembre de 2023, el IASB publicó enmiendas específicas a la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y a la NIIF 7 'Instrumentos financieros: Información a revelar', relacionadas con la clasificación contable de ciertos contratos de electricidad cuya determinación del precio está basada en el tipo de fuente de generación eléctrica.

Las modificaciones aclaran que un contrato para comprar o vender electricidad cuyo precio depende del tipo de fuente de generación (por ejemplo, solar vs. no solar) puede cumplir con el criterio de "uso propio" (own use), siempre que el contrato se suscriba para la entrega física y se pretenda utilizar la electricidad para consumo propio o venta como parte del negocio habitual. En ese caso, el contrato puede quedar fuera del alcance de la NIIF 9, y por tanto, no debe contabilizarse como derivado. Sin embargo, si el contrato se mantiene con fines especulativos o de cobertura financiera, sí se considera un derivado, y debe medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Además, la NIIF 7 se modifica para requerir revelaciones adicionales sobre este tipo de contratos, incluyendo la naturaleza de los contratos, la justificación del tratamiento contable adoptado y cualquier juicio crítico hecho por la administración.

Esta modificación no ha sido incorporada en la regulación contable colombiana. Ante una probable adopción por parte de la CGN se estima un impacto nulo en los Estados Financieros y las revelaciones del Metro de Medellín, dado que la empresa no ha realizado ni proyecta realizar en el corto plazo este tipo de transacciones.

NIIF 16 Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. En septiembre de 2022, el IASB emitió una modificación relacionada a la norma de arrendamientos respecto al reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación determina los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior, en este sentido la empresa adquiere la calidad de vendedor y posteriormente arrendatario.

La modificación a la NIIF 16 “Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior” fue adoptada en Colombia por medio del Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 y por la CGN mediante la Resolución No. 267 (28 de septiembre de 2022). Sin embargo, el impacto en los Estados Financieros del Metro de Medellín es nulo ya que no ha realizado ni proyecta realizar en el corto plazo este tipo de transacciones.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la compañía que es pesos colombianos y la unidad de medida es “millones de pesos”.

Importancia relativa y materialidad: la materialidad o importancia relativa, se ha definido para los rubros de los estados financieros que representen un 2% o más del valor total de los activos, cuando se trate del estado de situación financiera, y un 2% o más del total de los ingresos, cuando se trate del estado del resultado integral

Nota 3. Juicios y estimaciones contables

Los siguientes son los juicios, estimaciones y suposiciones utilizados en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto en la información financiera de la entidad y no presentaron cambio con respecto al estado financiero de transición:

Deterioro de cartera

La empresa de forma anual desarrolla el análisis y estimación de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias, el deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, el Metro de Medellín Ltda aplicará el enfoque simplificado, lo que permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer un deterioro de pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar al cierre del año, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

Revisión de vida útil

La empresa a través de las áreas usuarias que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles, y de existir un cambio significativo, este será ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Deterioro de propiedad planta y equipo

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

Modelo valor razonable de propiedad planta y equipo -Terrenos

Después de su reconocimiento, los terrenos clasificados como propiedad planta y equipo se miden por su valor reevaluado.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana de la entidad cada 3 años, en cumplimiento de los lineamientos establecidos de la NIIF 13 Valor Razonable bajo un enfoque Económico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o económicos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma los componentes principales o características propias y del entorno del mismo.

Modelo valor razonable de propiedades de inversión

Después de su reconocimiento, los terrenos y locales clasificados como propiedad de inversión se reconocen a su valor razonable.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana al cierre del año bajo un enfoque Económico de Precios Hedónicos.

Beneficios posempleo - Cálculo actuarial

La empresa desarrolla de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo utilizando tasa de descuento aplicable, futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Para el ejercicio de valoración se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 27 de diciembre de 2024 publicados por el Banco de la República.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento de pérdidas fiscales que en un futuro podrían compensarse.

El impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles o impositivos generadas entre el valor en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el Metro de Medellín Ltda disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo sea liquidado. No obstante, si se llegará a determinar la obtención de ganancias futuras, se deberá reconocer el impuesto diferido como un ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto cuando las diferencias temporarias hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se presentarán en el (ORI) otro resultado integral o la cuenta de patrimonio que corresponda.

Determinación de valor de litigios y demandas

La empresa desarrolla a través de los apoderados (abogado designado) una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados sobre cada uno de los procesos a su cargo; con esta información realiza un estimativo de la probabilidad de fallo a favor o en contra para la empresa.

La empresa aplica la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso indexa el valor de las pretensiones, luego efectúa su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, convierte el valor anterior en valor presente.

Nota 4. Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas significativas de los Estados Financieros intermedios.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Se reconocerá como efectivo recursos de absoluta liquidez como dinero en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, otros depósitos en instituciones financieras, cooperativas e instituciones de fomento y desarrollo, entre otras; que el *Metro de Medellín Ltda* tenga disponible para el desarrollo de sus funciones.

Igualmente, se reconocerán como efectivo, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco y que formen parte integral de la gestión del efectivo del *Metro de Medellín Ltda*. No obstante, trimestralmente el valor del sobregiro se deberá reclasificar como un préstamo por pagar.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de las cuentas bancarias embargadas que no estén disponibles para uso inmediato por parte del Metro de Medellín Ltda soportadas por documentos legales remitidos por el área de Gestión Contable.

El efectivo o equivalente de efectivo en moneda extranjera se reexpresará al cierre de cada periodo a la tasa de cambio vigente.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La empresa reconoce como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la Empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado con cambios el resultado y con cambios en el Patrimonio.

Las Inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por su valor razonable más los costos transaccionales asociados relacionados con la adquisición de la inversión se llevará como mayor valor de la inversión siempre y cuando este valor supere el 5% del valor de la inversión de lo contrario serán llevadas al gasto del periodo para las inversiones clasificadas al costo amortizado con cambios al resultado, las inversiones clasificadas a valor razonable los costos transaccionales afectara siempre el gasto del periodo.

Después del reconocimiento inicial, medirá una inversión de administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado, bajo el modelo de costo amortizado de tasa de interés efectivo.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo el modelo de precios de mercado autorizados en Colombia por la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de la NIIF 13.
- Valor razonable con cambios en resultados, bajo las Metodologías establecidas de la NIIF 13.

Las inversiones clasificadas al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte del contrato, en la medida en que correspondan a derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar recursos económicos con otra entidad en condiciones favorables para el Metro de Medellín Ltda.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo o al costo amortizado teniendo presente, las negociaciones pactadas y las condiciones de pago correspondientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen por su valor razonable de la contraprestación por recibir.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por cobrar se miden el valor de la transacción menos el deterioro de valor, el deterioro se desarrolla de manera anual bajo el modelo de pérdidas crediticias.

INVENTARIOS

La empresa reconoce como inventarios los siguientes elementos necesarios para la prestación de servicios.

- Los repuestos, accesorios y herramientas cuya destinación y vida útil no capitalizan el valor de la propiedad, planta y equipo.
- Combustibles y lubricantes
- Tarjetas Cívica
- Elementos de seguridad industrial

Para la medición del inventario se tiene presente todas las erogaciones necesarias para la adquisición de mercancías, repuestos, herramientas que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables; afectarán el Estado de Situación Financiera en la cuenta de inventarios denominada mercancía en tránsito.

El Metro de Medellín reconocerá los elementos adquiridos en calidad de importación a partir de la fecha en la cual la entidad asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos, derivado del proceso contractual de legalización, manejo y reconocimiento para su uso. La transferencia de riesgos se hará según los términos incoterms pactados contractualmente como se detalla a continuación:

- CIF, FOB, CFR: cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque de convenio.
- EXW: cuando el vendedor entrega la mercancía a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor.
- FAS: cuando la mercancía es colocada al costado del buque, en el puerto de embarque convenio.

- FCA: depende del lugar de entrega elegido de las partes.
- DDU: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de
- DDP: cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de importación.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor, de forma anual la empresa desarrolla el proceso análisis de indicio de deterioro y calculo correspondiente.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos tangibles del Metro de Medellín Ltda que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Metro de Medellín Ltda y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

Para los activos no corrientes que el Metro de Medellín Ltda posee con el propósito de vender o disponer de manera inmediata, el tratamiento contable se enmarca en la política contable de Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los costos de préstamos asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, según lo estipulado en la política de costos por préstamos, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

Construcciones en curso

Se reconocerán en el rubro de construcciones en curso todas las erogaciones y costos que se incurran durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, para su puesta en marcha según las condiciones previstas por el Metro de Medellín Ltda. A continuación, se detallan el manejo contable para el reconocimiento de algunas erogaciones relacionadas con la construcción:

a) Diseño:

Los valores desembolsados por este concepto se reconocen como mayor valor de la construcción en curso.

b) Desarrollo de Obra Civil

Se reconocerán como mayor valor de la construcción en curso, los desembolsos de emplazamiento físico tales como demoliciones y movimientos de tierra, reubicación de redes e intervenciones ambientales. Además, se reconocerán como mayor valor del activo los desembolsos directamente atribuibles a la construcción como:

- Concretos
- Acero de refuerzo
- Acero estructural
- Mampostería
- Cubierta
- Revoques
- Estuco
- Pintura
- Enchapes
- Redes internas hidrosanitarias
- Redes internas eléctricas

- Sistema de fuerza e iluminación
- Redes telefónicas
- Redes de fibra óptica
- Pisos
- Carpintería metálica
- Entre otros costos directamente atribuibles

También se incluye en el valor de la construcción en curso los costos relacionados con la obtención de las licencias necesarias para la ejecución de la obra, como por ejemplo licencias ambientales, así como los impuestos no recuperables. Los costos de los contratos asociados a la construcción en curso, como la supervisión técnica e interventoría también se reconocen como mayor valor de esta.

c) Predios

En el proceso de adquisición de predios donde se llevan a cabo las construcciones, que serán de titularidad del Metro de Medellín Ltda se incluye costos que se deben reconocer como mayor valor del activo, ya que son necesarios para la ejecución de la obra, los cuales incluyen:

- El estudio del título
- El avalúo
- Los gastos notariales
- El pago de mejoras
- El registro de la escritura
- El valor de la compra del terreno
- Indemnizaciones
- Entre otros costos directamente atribuibles

d) Gestión Social

Los gastos asociados a este rubro incluyen actividades como: acompañamiento, formación, plan de medios y divulgación, participación comunitaria, reparaciones a terceros, por las características de los proyectos que desarrolla la entidad y su impacto en desarrollo de los mismos, estos valores se consideran como mayor valor del activo. Se pueden presentar casos específicos de gestión social que deben ser revisados de forma específica derivado a su no vinculación a proyectos.

e) Honorarios profesionales

Se reconocerá como mayor valor de la construcción en curso los honorarios profesionales del personal interno y externo que sean directamente atribuibles a la ejecución de la obra.

f) Construcciones en curso con entrega de bienes muebles

De llevarse a cabo contratos para el desarrollo de proyectos que incluyan la entrega de bienes muebles asociados a un inmueble, se debe tener presente su identificación y separación para su posterior reconocimiento. Por lo anterior se debe informar al área de Gestión contable la composición y el valor individual de la parte que corresponda a los bienes muebles, inmuebles e intangibles asociados al contrato, para su adecuado manejo, entrega, liquidación y reconocimiento, con base en lo establecido en el apartado de entrega de activos construidos o bienes inmuebles y entrega de maquinaria en montaje

La empresa mide los activos adquiridos diferentes a proceso de construcción en curso el Sistema de Información Financiera, las Propiedades, Planta y Equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.

- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados, según se definen en la Política de Beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Metro de Medellín Ltda.

Después del reconocimiento, la clase de terrenos clasificados como propiedad planta y equipo por su valor revaluado y medirá las otras clases de activos por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Metro de Medellín Ltda. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las Políticas Contables de Inventarios o de Activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por el Metro de Medellín Ltda. La Política de Gestión de Activos llevada a cabo por el Metro de Medellín Ltda podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Metro de Medellín Ltda tenga con activos similares.

Los activos se consumen principalmente por su utilización, no obstante, al momento de estimar la vida útil, el Área de Gestión Contable, con el apoyo de las Áreas usuarias y de las Áreas que conforman la Gerencia de operaciones y mantenimientos, tendrán en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo, las reducciones futuras esperadas en el precio de venta del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados. De no ser posible estimar el periodo de tiempo que se espera usar el activo, el Área de Gestión Contable lo determinará con base en la siguiente tabla, registrando la vida útil estimada, en el Sistema de Información Financiera:

Denominación	Vida útil en años
EDIFICACIONES	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
REDES, LÍNEAS Y CABLES	
Vía Férrea	25 – 30
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de computo	5 -10
EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERREO Y	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo Férreo	20 - 30
Equipo de elevación	10
MUEBLES Y ENSERES	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

Se utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Metro de Medellín Ltda y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa reconoce como propiedad de inversiones los terrenos o edificaciones mantenidas para para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la prestación de servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Posterior a su medición inicial, la empresa medirá todas las propiedades de inversión al valor razonable de forma anual, excepto en el caso que sea refutable la presunción de que el Metro de

Medellín Ltda podrá medir, de forma fiable y continua, el valor razonable de una propiedad de inversión.

La valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Indicios de deterioro de valor

Los indicios de deterioro de valor son indicadores de que un activo dentro del alcance de esta política contable podría estar deteriorado, los cuales provienen de fuentes internas y externas de información.

El Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores responsables de los activos comprobarán si existe o no indicios de deterioro a:

Propiedad Planta y Equipo

La empresa evalúa el deterioro de los activos que bajo la Metodología de Pareto representen el 90% del valor inicial de compra de los activos de la empresa.

Nota: de forma anual se validará el alcance de la metodología de Pareto, teniendo en cuenta la composición de los activos para el cierre contable.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Si se cumpliera alguno de los indicios de deterioro de valor establecidos en esta política contable, el Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores encargados de los activos, deberá realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por los activos intangibles con vida útil indefinida, no se requiere realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

El Área de Gestión Contable con la información suministrada por el Área de I+D+I y las Áreas Usuarias, comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor se efectuará durante la vigencia, si un activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Área de Gestión Contable considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Metro de Medellín Ltda, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuya el importe recuperable del activo de forma significativa.

Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:

- Se tiene planeado por Plan Rector el cambio del activo por uno nuevo en el corto plazo.
- El activo ha presentado cambios -traslados en las líneas de operación que puedan determinar que técnicamente el activo presenta un menor uso.
- El activo presenta deterioro físico, o evidencia de daños por su manejo
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Otros indicios de deterioro

El Área de Gestión Contable, con el apoyo de las áreas encargados de los activos y/o supervisores puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también requerirá que se determine el importe recuperable del activo.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente.
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

Cálculo del valor razonable menos costos de disposición

El Área de Gestión Contable solicitará a las áreas usuarias encargadas de los activos la medición del valor razonable menos costos de disposición de un activo cuando éste presente indicios de deterioro de valor. Los costos de disposición, diferentes de aquellos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al medir el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Costos de carácter legal.
- Timbres.
- Otros impuestos de la transacción similares.
- Costos de desmontar o desplazar el activo.
- Todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.
- Cálculo del valor en uso
- El Área de Planeación Financiera con el apoyo del área usuaria del activo medirán el valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:
 - Una estimación de los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera obtener del activo.
 - Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.

- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
- Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que el Metro de Medellín Ltda espera que se deriven del activo.

Reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor

El Área de Gestión Contable reducirá el importe en libros de un activo hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, como un gasto por pérdida por deterioro de valor según el activo correspondiente.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde al reconocimiento de recursos en efectivo a favor del Metro de Medellín Ltda que se originan tanto en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público a través de sociedades fiduciarias, como en contratos celebrados con otras entidades, para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Para definir el tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, se hace indispensable, analizar a la luz del Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las condiciones estipuladas en los acuerdos contractuales e identificar cuál de las partes tiene el control, toda vez que éste, otorga el derecho a usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste servicios, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos, o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Al evaluar si existe o no control sobre los recursos, el Metro de Medellín Ltda deberá tener presente, entre otros, los siguientes aspectos: los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, la titularidad legal (que no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este), el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En concordancia con lo anterior, los acuerdos contractuales en los cuales se identifique que al Metro de Medellín Ltda se le otorga el control de los recursos recibidos, serán reconocidos los activos, pasivos, ingresos y gastos, asociados a la operación. Con respecto a los demás recursos, se reconocerá una cuenta por pagar a favor de las respectivas entidades, la cual se afectará con las fluctuaciones originadas por la operación y por lo tanto no se reconocerá en resultados. En caso contrario, el Metro de Medellín Ltda actuará como fideicomitente y los recursos serán controlados en cuentas de orden. Dicho reconocimiento se hará con base en la información que suministre la sociedad fiduciaria.

Acorde con la normatividad que expida la Contaduría General de la Nación sobre los encargos fiduciarios, su tratamiento contable dependerá de la finalidad con la que se realicen, es decir, fiducia de inversión, fiducia de administración y pagos, o fiducia de garantía.

La fiducia de administración y pagos es aquella en la cual se entregan los recursos a una sociedad fiduciaria para que, junto con los ingresos que estos generen, se administre y se desarrolle una finalidad específica. El Metro de Medellín Ltda tiene encargos fiduciarios en la modalidad de pago de obligaciones.

Se reconocen rendimientos financieros, generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria, como un mayor valor del encargo fiduciario. En tanto que los rendimientos financieros generados con los recursos recibidos por las entidades territoriales y demás entidades disminuirán la respectiva cuenta por pagar, y reconocerá una cuenta por pagar por las comisiones generadas por dicha sociedad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, o a otras entidades públicas, se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Metro de Medellín Ltda Para fines de ajustes de diferencia en cambio se considerará los recursos entregados en administración como partidas monetarias.

Posteriormente, con la información y los respectivos soportes suministrados por el Área de Tesorería y el Área usuaria, actualizará el encargo fiduciario o fiducia pública, con posterioridad al reconocimiento registrará en el Sistema de Información Financiera, los rendimientos financieros y comisiones generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria afectando el valor de los recursos entregados en administración contra el resultado del periodo para los recursos que pertenezcan al Metro de Medellín Ltda y contra una cuenta por pagar para los recursos que provienen de los entes territoriales y demás entidades.

Un recurso entregado en administración a sociedades fiduciarias se le dará baja en cuentas cuando cumpla con el fin previsto por el cual se constituyó o cuando haya lugar a la restitución de los recursos no ejecutados.

CUENTAS POR PAGAR

La empresa reconocerá en el Sistema de Información Financiera como cuentas por pagar cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Todos los saldos de las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

Las cuentas por pagar estarán soportadas por los contratos, las facturas o cuentas de cobro, con el recibo a satisfacción del bien o servicio y los demás soportes requeridos para el pago. Exceptuando las cuentas por pagar de corto plazo, el Área de Gestión Contable las medirá inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles al pasivo financiero.

Los plazos de pago de las cuentas por pagar del Metro de Medellín Ltda son definidos en las políticas administrativas de desembolso del Área de Tesorería y son clasificadas en cuentas por pagar de corto y largo plazo. Las cuentas por pagar de corto plazo corresponden a partidas corrientes con plazos para el pago iguales o inferiores a 12 meses, las cuales serán medidas al valor de la transacción; las demás cuentas por pagar serán clasificadas a largo plazo, es decir, partidas con plazos para el pago superiores a los 12 meses, las cuales deberán reflejar los efectos del componente de financiación significativo y se medirán por su valor razonable menos los costos de transacción, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

El valor razonable de una cuenta por pagar de largo plazo, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el equivalente al precio de contado.

Para efectos de la medición posterior de las cuentas por pagar, el Área de Gestión Contable en concordancia con los términos pactados administrativamente para el plazo de pago de proveedores, clasificará desde el reconocimiento inicial si una cuenta por pagar es de corto plazo o de largo plazo, esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán al valor de la transacción, y las partidas no corrientes se medirán al costo amortizado.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

La empresa reconoce en el Sistema de Información Financiera, los préstamos por pagar y títulos de deuda emitidos cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la contraprestación haya sido recibida a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Metro de Medellín Ltda para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Cuando el Área de Gestión Contable, reconozca por primera vez un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido, lo clasificará al costo amortizado.

En el reconocimiento se mide un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

Después del reconocimiento inicial se miden los préstamos por pagar y los títulos de deuda emitidos, salvo excepciones, de acuerdo con su clasificación al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

SUBVENCIONES

Se reconoce en el sistema de Información Financiera del Metro de Medellín Ltda, como subvenciones del gobierno, tanto las de carácter monetario como no monetario, sólo hasta que exista una seguridad razonable de:

El Metro de Medellín Ltda cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y que por tanto las recibirá en la forma predeterminada.

Se recibirán las subvenciones; no obstante, el mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas. La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabilizará de igual manera ya sea recibida en efectivo o como una disminución de una deuda mantenida con el gobierno.

Las subvenciones gubernamentales son clasificadas de acuerdo con el objetivo de su aporte:

- Subvenciones relacionadas con los ingresos, y

- Subvenciones relacionadas con activos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con ingresos están supeditadas al cumplimiento pasado o futuro de las condiciones ligadas al acuerdo. Esta condición es determinante para el reconocimiento de un activo financiero o un pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda registrará un activo financiero y como contrapartida un ingreso cuando haya exigibilidad en la subvención. Esto significa que la transferencia se hace como una compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Metro de Medellín Ltda, sin costos posteriores relacionados. Las subvenciones que cubren gastos y costos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos y costos correspondientes

El Metro de Medellín Ltda registrará un pasivo diferido cuando existan condiciones futuras de cumplimiento ligadas a la subvención y por ende una obligación por el valor de la transferencia.

Subvenciones relacionadas con activos

Las subvenciones gubernamentales no necesariamente deben adoptar la forma de partidas monetarias. Éstas, también pueden adoptar la forma de activos fijos tangibles e intangibles que el gobierno aporta al Metro de Medellín Ltda como entidad beneficiaria, toda vez que, la destinación de las transferencias estará orientada a la compra, construcción o adquisición de los activos no monetarios, la cual se reconocerá como un pasivo diferido.

Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndola como partidas de ingresos diferidos como parte del pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda presentará las subvenciones relacionadas con activos como ingresos diferidos, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

Las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizarán en el resultado del mismo período y en las mismas proporciones en que se reconozca la depreciación de esos activos.

Se miden las subvenciones monetarias por el valor recibido, con base en la información que suministre el Área de Tesorería cuando la entidad que otorga la subvención del gobierno expida el soporte legal. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos, no representan problema puesto que su reconocimiento en el resultado está determinado por su exigibilidad, por parte del Metro de Medellín Ltda, circunstancia que se manifiesta en el principio de la transacción.

No obstante, es la medición posterior de las subvenciones que inicialmente toman la forma de pasivo diferido las que representan un poco de complejidad, puesto que deben reconocerse en el estado de resultados integral sobre una base sistémica a lo largo de los periodos en los que el Metro de Medellín Ltda reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Esto quiere decir, que las subvenciones reconocidas inicialmente como pasivos diferidos se irán incorporando en el estado de resultados integral en la medida en que los compromisos inherentes con la transferencia se vayan ejecutando y sus costos relacionados reconociendo.

El método de renta será aplicado por la Empresa en el que las subvenciones del gobierno se reconozcan sobre una base sistemática en el resultado a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La empresa reconoce una provisión sobre los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Metro de Medellín Ltda tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Metro de Medellín Ltda tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- El Metro de Medellín Ltda pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Provisión por litigios y demandas

La empresa reconoce como provisión por litigios y demandas, los valores y conceptos que han sido clasificados según la probabilidad de pérdida de cada proceso teniendo presente la metodología establecida en la medición inicial de esta política, con el fin de que identifique la existencia de obligaciones probables, posibles o remotas para cada litigio y demanda interpuesto por un tercero en contra del Metro de Medellín Ltda.

Teniendo presente lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- Si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá la provisión, ya que se considera como una obligación probable.
- Si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, se revela como pasivo contingente.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10% no se deberá registrar esta información ni se revelará.

Provisión por costos de reestructuración

Se reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales para su reconocimiento a partir de los siguientes elementos:

- El Metro de Medellín Ltda tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifican, al menos, los siguientes aspectos: las actividades empresariales o de operaciones, o la parte de estas implicadas, las principales ubicaciones afectadas, localización, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo y las fechas en las que el plan se espera sea implementado.
- Se produzca entre los afectados, una expectativa real respecto a la que se llevará a cabo la reestructuración ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Garantías

Para los casos en los que el Metro de Medellín Ltda actúe como entidad concedente, con la información suministrada por el Supervisor del contrato, reconocerá en el Sistema de Información financiera como provisión, los valores relacionados como garantías contractuales cuando se considere como alta la probabilidad de que se hagan efectivas y no sean cubiertas por ninguna otra forma contractual o de seguros.

Provisión por costos de desmantelamiento

Se reconocerá un costo de desmantelamiento por los valores estimados en los que el Metro de Medellín Ltda, espera incurrir para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en que éste se asienta. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurrirá el Metro de Medellín Ltda como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo. Dichos costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, serán relacionados indicando la fecha estimada en que se deberá incurrir en ellos y se calculará su valor presente, utilizando la tasa de los TES cero cupones para un periodo similar al comprendido entre las fechas de adquisición y la fecha en la que se esperan efectuar los desembolsos. Este valor se deberá reconocer como mayor valor del activo y como provisión.

Provisiones diversas

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

Identificación del contrato

La empresa reconoce en el *Sistema de Información Financiera* los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el mismo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- El Metro de Medellín Ltda puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Sea probable el cobro por la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del valor de la contraprestación, el Metro de Medellín Ltda considerará sólo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El valor de la contraprestación al que el Metro de Medellín Ltda tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Obligaciones de desempeño

Se identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- Un servicio o un grupo de servicios distintos.
- Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia al cliente, esto es cuando se cumplen los dos criterios siguientes:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Precio de la Transacción

Metro de Medellín Ltda considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Metro de Medellín Ltda espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores variables o ambos.

Para determinar el método apropiado para medir el progreso, el *Metro de Medellín Ltda* considerará la naturaleza del servicio que se comprometió transferir al cliente.

Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen:

- Métodos de producto
- Métodos de recursos.

Los métodos del producto: reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen técnicas tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas. Cuando una entidad evalúa si aplicar un método de producto para medir su progreso, considerará si el producto seleccionado representaría razonablemente el desempeño de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño.

Un método de producto no proporcionaría una representación fiel del desempeño de la entidad si el producto seleccionado no pudiera medir alguno de los servicios cuyo control se ha transferido al cliente.

Si el Metro de Medellín Ltda tiene derecho a una contraprestación de un cliente por un importe que se corresponde directamente con el valor para el desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha, se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

Los métodos de recursos reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados. Si los esfuerzos o recursos del Metro de Medellín Ltda se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, reconocerá el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Asignación del Precio

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Metro de Medellín Ltda distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un valor que represente la parte a la cual se espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente. Para cumplir el objetivo de la asignación, se distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

Nota 5. Hechos significativos

Se relaciona el análisis de las transacciones que deben revelarse en cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación:

- **Decreto y pago de dividendos por parte de la EOMMT**, El 20 de marzo de 2025, la inversión en la Empresa EOMMT-Quito-Ecuador, decretó dividendos por USD 6.841.903 en la Asamblea anual de accionistas, correspondientes a la vigencia 2024. Teniendo presente la participación en la sociedad del 49%, se le otorgó al Metro de Medellín un derecho por dividendos de USD 3.352.532, estos dividendos se encuentran sujetos a impuesto de renta del 10% en el exterior por valor de USD 335.263 y con corte a 30 de junio sólo queda pendiente el pago del 50% equivalente a USD 1.676.266.
- **Ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios**: con corte a 30 de junio de 2025, no se presentó actualización del Valor Neto de Realización (VNR) de los inventarios, de acuerdo con la política contable esta se realiza anualmente. La última actualización del VNR se realizó en el mes de diciembre de 2024.
- **Deterioro del valor de los activos**: para el trimestre de marzo a junio de 2025, no se reconocieron pérdidas por deterioro del valor de activos financieros, propiedades planta y equipo, activos intangibles ni reversiones. No se presentaron indicios de deterioro sobre la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con la política contable se realizó la última evaluación de indicios de deterioro el 31 de diciembre de 2024, ésta se evalúa anualmente. En cuanto a los activos financieros, la empresa realizó el cálculo del deterioro de los activos con corte a 31 de diciembre de 2024, dicho cálculo de acuerdo con la política contable se debe realizar anualmente.
- **Adquisiciones de propiedades, planta y equipo**: durante el segundo trimestre de 2025, se presentaron incrementos asociados principalmente a:
Ejecuciones en las construcciones en curso durante el primer trimestre de 2025 asociadas al proyecto Metro de la 80 relacionadas con temas de la gestión predial por valor de \$57.777, el plan de manejo ambiental y social por \$853 y la consultoría y asesoría de estructuración por \$4.134. Ver Nota 12 de Propiedad Planta y Equipo, para más detalle.
- **Compromisos de compra**: La empresa presenta los siguientes compromisos relevantes:
 - La empresa perfeccionó los contratos principales de obra, conexión eléctrica, gestión predial, avalúos, interventoría, entre otros para la ejecución de proyecto Metro ligero de la avenida 80 por valor de \$2.461.041 de los cuales se han ejecutado \$87.763 al 30 de junio, quedando por ejecutar \$2.373.278
 - Para la Gestión predial del proyecto Metro de la 80 se tienen comprometidos en registros presupuestales \$691.327 de los cuales se han ejecutado a 30 de junio \$349.591
 - En virtud del Proyecto de Accesibilidad, el Metro de Medellín perfeccionó el contrato 6259C cuyo objeto es la "Construcción de obras de adecuación en las estaciones Industriales, Madera y Bello para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea A del sistema metro" por valor de \$24.759 millones y el contrato 6260C, cuyo objeto es la "Construcción de obras de adecuación en las estaciones la Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Ayurá, Aguacatala y Hospital para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro" por valor de \$27.898 millones, ambos contratos tiene fecha de finalización el 11 de octubre de 2025. Hasta el momento se han ejecutado de ambos contratos \$3.666 millones.
 - Ampliación de Capacidad, proyecto perfeccionado con el contrato 007407C-24 cuyo objeto es la compra de trece trenes, por valor de EUR 88.867.699, de los cuales se han ejecutado a la fecha EUR 175.640 por concepto de informe de diseño preliminar del tren.
 - Proyecto PLC, perfeccionado con el contrato 007363C-24 cuyo objeto es "Actualización del sistema tcms cosmos (train control and management system) en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica del plc s7/300 de siemens" por valor de EUR

14.078.720, de los cuales se han ejecutado a la fecha EUR 354.131 por concepto de informe de diseño preliminar.

Otros elementos:

- Durante el periodo no se presentaron disposiciones de elementos de propiedad planta y equipo significativos.
- Al corte de 30 de junio de 2025 la Empresa no presenta provisiones por reestructuración.
- Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la empresa no realizó pagos por concepto litigios y demandas.
- Con corte a 30 de junio de 2025 no se presentó corrección de errores materiales que generen Re expresión de ejercicios anteriores.
- La Empresa no ha presentado cambios en la esencia del negocio que genere cambios en el valor razonable de los activos o pasivos financieros en el transcurso de la vigencia 2025.
- La Empresa no ha presentado incumplimiento en los acuerdos de préstamos vigentes al 30 de junio de 2025.
- La Empresa ha presentado transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2025, las cuales se pueden ver en la Nota 28 de Partes relacionadas.
- La Empresa no ha presentado cambios entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de junio de 2025.
- No se presentaron cambios en el uso de los activos, con corte a 30 de junio de 2025
- Los pasivos contingentes al 30 de junio de 2025 presentaron un incremento generado por la actualización de los indicadores macroeconómicos.
- No se presentaron cambios significativos en las estimaciones presentados en los estados financieros anuales

Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Depósitos en instituciones financieras	161.080	159.444	1.636	1%
Equivalentes al efectivo	76.055	7.313	68.742	940%
Caja	15.544	9.661	5.883	61%
Efectivo de uso restringido	61	61	0	0%
Total	\$ 252.740	\$ 176.479	\$ 76.261	43%

Depósitos en instituciones financieras: Con un saldo por valor de \$161.080, no presenta una variación significativa con respecto al 31 de marzo de 2025.

Equivalentes al efectivo: La principal variación en este rubro corresponde a un incremento de \$68.742, explicado por el incremento de los Fondo de Inversión Colectiva, motivado por la rentabilidad competitiva que estos instrumentos ofrecieron durante el período, en comparación con algunos CDT. La reducción de las tasas de negociación de corto plazo en el mercado impulsó valorizaciones favorables, reflejadas principalmente en FICs de renta fija, que actualmente presentan tasas de rentabilidad muy similares a las de los CDT con vencimientos inferiores a un año.

Caja: el incremento se debe principalmente a que las ventas correspondientes a los días 27, 28, 29 y 30 de junio de los Puntos de venta (PDV) que fueron recaudados por la transportadora de valores en el mes de Julio, en comparación con el mes de marzo en el cual quedaron pendientes las ventas de 29, 30 y 31.

Nota 7. Inversiones e instrumentos derivados

Inversiones e instrumentos derivados	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	717.511	775.612	-58.101	-7%
Inversiones de administración de liquidez al valor de mercado	3	3	0	0%
Total	\$ 717.514	\$ 775.615	-\$ 58.101	-7%

- **Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado**

Se presenta una disminución del 7% en inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, dado que el portafolio se ha reducido en los últimos dos meses, provisionando recursos para anticipar los aportes que realizaría este año el Metro al proyecto de ampliación de capacidad, con el fin de aprovechar las tasas de cambio actuales que lucen atractivas en comparación con las que se proyectan para final de año.

- **Inversiones administración de liquidez a valor de mercado.**

Inversiones de administración de liquidez con cambios en resultados	Valor		Variación		Participación		
	Junio 2025	Marzo 2025	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
Acciones Parques del Río S.A.S.	3	3	0	0%	300.000	100	10%
Total	\$ 3	\$ 3	\$ 0	0%			

Por las características de esta inversión Patrimonial Parques del Río, no se presenta control, control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad por parte del Metro de Medellín.

El 18 de marzo de 2025, según acta N° 13, la Asamblea de Accionistas de la sociedad Parques del Río tomó la decisión unánime de la disolución y liquidación de la sociedad, basados en la respectiva autorización otorgada por el Concejo de Medellín al Alcalde de Medellín y soportados en la imposibilidad de ejercer su objeto social y que fundamentados en el no cumplimiento de la Hipótesis de Negocio en Marcha en los términos del artículo 4 de la ley 2069 de 2020, para lo anterior se designó al liquidador correspondiente para hacer el debido proceso en la vigencia 2025.

Nota 8 Inversiones en compañías

Inversiones en compañías	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Inversiones en asociadas	10.810	5.721	5.089	89%
Inversiones en negocios conjuntos	1.812	1.949	-136	-7%
Total	\$ 12.623	\$ 7.670	\$ 4.953	65%

- **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan un incremento de \$5.089, a continuación, se relaciona, el detalle:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Valor		Variación		Participación		
	Junio 2025	Marzo 2025	Valor	%	N° Acciones	Valor nominal	%
EOMMT S.A.S.	8.684	3.423	5.260	154%	490.000	1 USD	49%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	2.126	2.298	-171	-7%	13.491.000	\$1.000	22,42%

Metroplús S.A.	0	0	0	0%	1.900.000	\$383	25,14%
Super APP	1.812	1.949	-136	-7%			
Total	\$ 12.623	\$ 7.670	\$ 5.089	66%			

A continuación, se muestra las actividades principales de cada una de las inversiones asociadas y negocios conjuntos:

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Actividad principal	Control conjunto	Domicilio
EOMMT S.A.S.	Prestación de servicio de operación la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea del Metro de Quito	No	Ecuador
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Promover, estructurar, gestionar, desarrollar y ejecutar diferentes actividades tendientes a la reactivación del sistema Férreo de Antioquia	No	Colombia
Metroplús	Ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM)	No	Colombia
Super APP	Establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica	Sí	Colombia

- **EOMMT:** en el segundo trimestre de la vigencia 2025, se generó una actualización de la inversión por Método de Participación Patrimonial con la aprobación de los Estados financieros al 30 de junio de 2025 por la Asamblea de accionistas, los cuales presentaron un ajuste a la información provisional al cierre del trimestre; lo anterior, generó un efecto positivo por aplicación del método de participación patrimonial de \$ 5.260 millones.
- **Promotora Ferrocarril de Antioquia:** La inversión se encontraba contabilizada con corte a 31 de marzo, acorde a los estados financieros del mismo mes recibidos por parte de dicha entidad, con el cierre del primer trimestre aprobados por la Asamblea de Accionistas

Teniendo presente lo anterior, una vez aplicado el Método de Participación Patrimonial con las cifras aprobadas por la Asamblea de Accionistas, se generó un efecto negativo por \$171 millones, afectando el gasto.

Es relevante manifestar que la asociada se encuentra en un proceso de gestión de proyectos y no genera fuentes de ingresos que solventen la pérdida relacionada a la consecución de gastos de funcionamiento del periodo.

- **Metroplús S.A:** la empresa presenta en la asociada una inversión de 727 millones correspondiente a 1.900.000 acciones.

Para el mes de junio, la asociada remitió sus Estados Financieros el 24 de julio de 2025 reportando un patrimonio negativo de \$34.321 la situación Patrimonial negativa desde la vigencia 2023.

Es relevante manifestar que en cumplimiento de la NIC 28 párrafo 38, la Empresa reconoce las pérdidas por Método de Participación Patrimonial hasta el valor de su inversión: "Si la parte de una entidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales".

- **Super APP:** el negocio conjunto reportó en el mes de mayo de 2025 los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo de la Alianza Metro-Davivienda con corte al mes de abril de 2025, presentando una pérdida en la vigencia de \$644 millones, de los cuales \$136 millones,

afectaron la situación financiera de la empresa bajo la aplicación del Método de Participación Patrimonial, asociado a la participación en la alianza.

Nota 9. Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Prestación de servicios	57.873	49.034	8.839	18%
Otras cuentas por cobrar	26.982	32.377	-5.395	-17%
Venta de bienes	151	48	103	218%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-7.047	-7.047	0	0%
Total	\$ 77.959	\$ 74.412	\$ 3.547	5%

• Prestación de servicios

El valor más representativo de este rubro a 31 de marzo 2025 corresponde a lo causado por valor de \$57.085, al convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Municipio de Medellín para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios y cumpliendo la normatividad relacionada anteriormente, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente y Sistema Alimentador Oriental y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Municipio de Medellín generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes SITVA y los recursos recaudados por conceptos de viajes en los agentes del SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, esta diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

El 16 de febrero del año 2023 el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Metro suscribieron un memorando de entendimiento por medio del cual el ente territorial se comprometió a la gestión de los recursos necesarios para cubrir el déficit tarifario adeudado a diciembre y a su vez se firmó un acuerdo conciliatorio con los Concesionarios.

En el mes de mayo el Distrito de Medellín realizó aportes al administrador financiero del SITVA correspondiente a las notas de cobro de octubre y noviembre del año 2024 por \$12.622 millones.

En el trimestre comprendido del 01 de marzo al 30 de junio 2025, esta cuenta por cobrar presentó el siguiente comportamiento:

Descripción	SAO	MDO	METRO	Totales
Valor a 31 de marzo 2025	9.391	5.441	31.119	45.951
Pagos	-27.970	-16.010	-36.774	-80.754
Remuneración	27.404	15.741	48.743	91.888
Saldo a 30 de junio de 2025	\$ 8.825	\$ 5.172	\$ 43.088	\$ 57.085

• Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta su composición:

Otras cuentas por cobrar	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Otras cuentas por cobrar	18.555	17.532	1.023	6%
Dividendos y participaciones x cobrar	6.822	14.056	-7.234	-51%
Construcciones o edificaciones	786	667	119	18%
Pago por cuenta de terceros	152	109	43	39%
Otras cuentas por cobrar comisiones	665	12	653	5629%
Cuotas partes de pensiones	1	1	0	100%
Total	\$ 26.982	\$ 32.377	-\$ 5.395	-17%

- **Otras cuentas por cobrar:** Dentro de los rubros más representativo se encuentran los siguientes:

- DIAN, por valor de \$4.733 correspondiente al IVA por el proyecto de modernización de trenes MAN, se están adelantando las gestiones necesarias para la devolución del mencionado impuesto.
- \$2.228 millones, correspondiente a saldo por cobrar a la empresa Pórticos, por anticipos girados en vigencias anteriores de contratos en procesos de incumplimiento legal, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.
- \$2.156 por el cobro de interés de mora (enero a julio de 2023) al Distrito de Ciencia y Tecnología correspondiente al saldo por cobrar del FET, en cumplimiento al compromiso firmado en febrero de 2023, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%
- \$1.750, valores pendientes de los usuarios por concepto de viaje a crédito, en los diferentes modos de Transporte y rutas integradas habilitadas
- \$1.177, valores que se encuentran en poder de la transportadora correspondiente a la compra de moneda para las bases de las nuevas máquinas de recarga automática.
- \$1.206, correspondientes al impuesto de timbre a los contratos que adeudan los proveedores

La variación con respecto a marzo obedece principalmente a \$1.206 millones, correspondientes al impuesto de timbre a los contratos, cuando el Metro actúe como agente de retención de acuerdo con lo definido en el Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025.

- **Dividendos por cobrar:** la disminución corresponde al pago de dividendos por \$6.334 en el mes de abril, los cuales fueron decretados por la empresa EOMMT de acuerdo con el acta del 20 de marzo 2025 por valor de USD 3.3 millones por su participación en el 49% de la sociedad. El saldo corresponde a la cuota que se espera sea pagada en el mes de julio de 2025.
- **Otras cuentas por cobrar comisiones:** corresponde a los contratos de administración de espacio publicitarios en las estaciones, los cuales fueron facturados en los últimos días del mes de junio y cuyo pago será realizado en el mes siguiente.

Nota 10. Préstamos por cobrar

Cuentas por cobrar	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Préstamos de vivienda	12.716	12.861	-145	-1%
Préstamos a vinculados económicos	6.459	6.491	-32	0%
Créditos a empleados	14	17	-3	-17%
Total	\$ 19.189	\$ 19.369	-\$ 180	-1%

• Préstamos de vivienda

Corresponde a préstamos a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la Resolución 8396

de 2016, y un plazo máximo hasta de 20 años, es importante anotar que una vez el empleado culmina su labor dentro de la empresa, la tasa de interés se incrementará al 6%

Para el segundo trimestre de 2025 la variación se concentra en una disminución por los abonos a capital de cada uno de los empleados que cuentan con estos créditos por valor de \$284, como también el incremento por el reconocimiento de dos créditos otorgados que ascienden a \$207

Para el periodo informado no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

• Préstamos a Vinculados económicos

La empresa ha desembolsado los siguientes recursos bajo la calidad de préstamos a vinculados económicos a favor de la empresa EOMMT S.A.S de Quito, con una tasa variable del segmento productivo corporativo de Ecuador, los cuales presentan al 30 de junio de 2025, las siguientes condiciones:

Crédito	Fecha de desembolso	Concepto	Saldo USD 31.03 2025	Intereses USD liquidados Trimestre	Abonos USD del Trimestre	Saldo USD 30.06 2025	Saldo COP 31.03.2025 5 Millones	Saldo COP 30.06.2025 5 Millones
Primer Crédito	28/12/2022	Capital	211.303	0	0	211.303	886	860
		Intereses	1.759	5.369	0	7.128	7	29
Segundo crédito	18/04/2023	Capital	490.000	0	0	490.000	2.054	1.994
		Intereses	4.078	12.450	0	16.528	18	67
Tercer Crédito	11/04/2024	Capital	834.000	0	0	834.000	3.497	3.394
		Intereses	6.942	21.191	0	28.133	29	115
	TOTAL		1.548.082	39.010	0	1.587.092	6.491	6.459

Nota 11. Inventarios

Inventarios	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Materiales y suministros	114.030	114.590	-560	0%
En transito	21.429	19.814	1.615	8%
Mercancías	18	18	0	0%
Deterioro acumulado de inventarios	-3.141	-3.141	0	0%
Total	\$ 132.336	\$ 131.281	\$ 1.055	1%

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación y el método de valuación es el promedio ponderado.

Durante el período de marzo a junio del año 2025, la empresa no ha presentado disminución del importe en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable, así como la reversión de dicha corrección.

Materiales y suministros: La variación para el periodo señalado en este rubro obedece al consumo de elementos de stock de almacén por el mantenimiento habituales. Entre los rubros más representativos se encuentran elementos y repuestos para los sistemas de Trenes, Cables y Tranvía. Algunos de los bienes más representativos, son: Rueda sin disco X.03.01083 CAF, Eje motor x.02.00997.01 CAF, Eje remolque x.02.00999.01 CAF, Balizas Receptora Ref. BRX-3251, Balizas presencia tranvía Ref. BTP-3267 Kit Mto Overhaul Compresor RPO400 Tram. Adicionalmente se presenta una disminución por el consumo del inventario de las tarjetas cívica, utilizadas para las ventas de segunda vía y eventuales.

En tránsito: el aumento de este rubro, para el periodo señalado, obedece a los ingresos de los bienes en proceso de nacionalización en los que se encuentran, repuestos para la vía permanente, para los trenes y para los tranvías, como son, las Ruedas de disco X.03.011083 CAF, Baliza receptora ref BRX-3251, entre otros.

Nota 12. Otros activos

Otros activos	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Recursos entregados en administración	633.191	627.798	5.393	1%
Avances y anticipos entregados	376.648	377.355	-707	0%
Derechos en fideicomiso	73.096	59.339	13.757	23%
Anticipo o saldo a favor por impuestos	27.908	28.552	-644	-2%
Activos diferidos	16.370	16.370	0	0%
Bienes y servicio pagado por anticipado	28.680	7.365	21.315	289%
Depósitos entregados en garantía	53	53	0	0%
Total	\$ 1.155.946	\$ 1.116.832	\$ 39.114	4%

- Recursos entregados en administración**

Se encuentran conformados como se detalla a continuación:

Recursos entregados en administración	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Encargo fiducia en administración	621.699	613.179	8.520	1%
Encargo fiducia en garantía	8.989	12.072	-3.083	-26%
Recursos entregados en administración	2.503	2.547	-44	-2%
Total	\$ 633.191	\$ 627.798	\$ 5.393	1%

- Encargo fiducia en administración:**

Recursos entregados administración	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Metro de la 80	466.052	531.973	-65.921	-12%
Convenio ampliación capacidad	103.831	25.597	78.234	306%
Recargas de usuarios	32.138	34.799	-2.661	-8%
Tranvía	9.988	9.966	22	0%
Cable Picacho	6.617	7.819	-1.202	-15%
Fondo metropolitano	1.902	1.868	34	2%
Otros	534	525	9	2%
Mejoramiento cobertura	418	410	8	2%
Bus eléctrico	114	114	0	0%
Rutas intermunicipales	73	63	10	16%
Proyecto WIFI	33	45	-12	-28%
Total	621.699	613.179	8.520	1%

Metro de la 80: la disminución del 12% en este rubro corresponde a la ejecución de los pagos asociados a la gestión predial, el plan de manejo ambiental, la interventoría y las comisiones e intereses de la operación de crédito.

Convenio Ampliación de capacidad: El incremento de los recursos en el proyecto de ampliación de capacidad, se debe específicamente a la recepción de los aportes entregado por Metro de Medellín, por valor de \$ 77.264 respectivamente, según los compromisos pactados para dicho contrato, además de los rendimientos financieros generados por el total de las cuentas del proyecto.

Recargas de los usuarios: el saldo por \$32.138 millones corresponde a las recargas no usadas de los usuarios que tienen habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$28.260 millones y \$3.878 millones de rendimientos financieros generados en la subcuenta recaudadora No.1748, estos recursos se distribuyen entre los agentes del SITVA (Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburra) una vez los usuarios realicen los viajes en los diferentes medios del sistema de transporte y los rendimientos son objeto de distribución periódica sobre los Transportadores - Fideicomitentes del SITVA.

Tranvía Ayacucho: se presenta una disminución en los recursos entregados en administración, por los pagos que se realizan como reconocimiento de arrendamientos a los afectados del barrio San Luis, también se presentaron pagos por la negociación y compra de algunos predios del mismo barrio.

Cable Picacho: para el periodo marzo a junio de 2025, estos recursos presentan una disminución por el pago de unos derechos de servidumbre a la organización TERPEL, así como el reintegro de rendimientos al Distrito durante el trimestre

- **Encargo fiducia en garantía:**

Disminuye por los pagos realizados a en el mes de junio a las obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá.

- **Avances y anticipos entregados**

Corresponde básicamente a los valores entregados por la Empresa en calidad de anticipo para la obtención de bienes y servicios cuyo saldo a 30 de junio es de \$376.580.

A continuación, se relacionan los saldos de los anticipos para adquisición de bienes y servicios por proyectos, con corte a 30 de junio de 2025:

Proveedor	Concepto	Junio 2025	Marzo 2025
Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	139.691	139.691
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	108.620	108.620
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	101.592	101.592
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	13.450	14.204
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007404C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica.	13.228	13.228
Total Anticipos		\$ 376.580	\$ 377.335

A continuación, se muestra el valor entregado en anticipos, así como sus amortizaciones:

Proveedor	Concepto	Anticipo	Amortización acumulada	Saldo Final
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	139.691	300	139.691
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	108.620	0	108.620
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	101.592	0	101.592
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	14.204	952	13.450
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007404C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solución la obsolescencia tecnológica.	13.228	409	13.228
Total Anticipos		\$377.355	\$1.661	\$376.580

• Derechos en fideicomiso

Corresponde a los derechos fiduciarios del recaudo del servicio de transporte del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá administrado por la Fiduciaria de Occidente. En el año 2013 se celebró el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 que tiene por objeto “la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de Cuentas del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), provenientes del recaudo de la tarifa al usuario, aportes con destino a fondos especiales, entre otros”.

La variación por \$13.757 las componen principalmente:

- La disminución del derecho en aporte Metro por los pagos de las notas de cobro correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2024 \$ 12.622 que el Distrito de Medellín realizó en el mes de mayo.
- Disminución de la cuenta derecho aporte Bus Eléctrico por \$724 por el pago correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024
- Por otro lado, existe un aumento en el mes de mayo por la transferencia de dominio por adición a fiducia mercantil como aporte para el Patrimonio Autónomo del Proyecto inmobiliario Ciudad Peldar por \$28.263

• Anticipo o saldos a favor de impuestos

El detalle de impuestos se encuentra conformado:

Anticipo o saldo a favor por impuestos	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Retención en la fuente	8.012	19.752	-11.740	-59%
Saldos a favor en liquidac privada	16.098	6	16.092	249432%
Impuesto de industria y comercio retenido	3.798	8.794	-4.996	-57%
Total	\$ 27.908	\$ 28.552	-\$ 644	-2%

- **Retención en la fuente:** La disminución en el componente de retención en la fuente corresponde al cierre de las retenciones en la fuente del año gravable 2024 en renta por \$15.834 millones de pesos e ICA Bogotá por \$ 1 millón de pesos.
- **Impuesto de Industria y Comercio retenido:** La disminución corresponde al cierre de las autorretenciones de ICA del año gravable 2024 por \$6.909 millones de pesos con el registro del impuesto de industria y comercio anual.
- **Saldo a favor en liquidación privada:** El aumento en el componente del saldo a favor en liquidación privada corresponde al reconocimiento de los saldos a favor generados en el impuesto de renta del año gravable 2024 por \$ 15.834 millones de pesos y el impuesto predial del Municipio de Itagüí por \$258 millones de pesos.

- **Bienes y servicios pagados por anticipado.**

El incremento en este rubro corresponde a la compra de las pólizas operativas todo riesgo daño material, lucro cesante, terrorismo, responsabilidad civil y transporte de mercancías para activos operativos y administrativos de la empresa mediante el contrato 8020C-25, el cual inició el 1 de junio de 2025 y finaliza el 1 de julio de 2026, por valor de \$24.706 y con un plazo de 13 meses cumpliendo con los requisitos de la Resolución 419 de 2023 para diferirse.

Nota 13. Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo reevaluado	\$ 1.527.669	\$ 1.493.932	\$ 33.737	2%
Terrenos	1.527.669	1.493.932	33.737	2%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo del costo	\$ 3.328.735	\$ 3.361.792	-\$ 33.057	-1%
Edificaciones	1.766.894	1.766.894	0	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.359.763	1.359.881	-118	0%
Maquinaria y equipo	898.512	898.957	-445	0%
Construcciones en curso	290.189	288.106	2.083	1%
Plantas, ductos y túneles	146.087	146.087	0	0%
Redes, líneas y cables	87.749	87.749	0	0%
Equipos de comunicación y computación	52.049	55.727	-3.678	-7%
Maquinaria y equipo en montaje	23.899	17.775	6.124	34%
Muebles, enseres y equipo de oficina	8.501	8.501	0	0%
Importaciones en tránsito	2.663	2.663	0	0%
Bienes muebles en bodega	1.087	1.087	0	0%
Depreciación acumulada	-1.308.658	-1.271.635	-37.023	3%
Total	\$ 4.856.404	\$ 4.855.724	\$ 680	0%

- **Terrenos:** El incremento en este rubro, obedece a la activación de 78 predios del proyecto Metro de la 80 en el mes de junio, pasando de Construcción en Curso a Terrenos.
- **Equipos de transporte, tracción y elevación:** la variación refleja la baja o destinación final de un vehículo del parte automotor (Toyota Prado TXL blindado nivel 3).
- **Maquinaria y equipo:** la disminución se presenta por la baja de validadores, según resolución 0214 del 30 de junio.
- **Construcciones en curso:** se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos.

Proyecto	Nombre proyecto	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
M.2158	Metro 80	274.204	245.176	29.028	12%
I.1814	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	5.814	5.814	0	0%
I.1714	Urbanismo de Aproximación	4.292	4.292	0	0%
I.1812	Ampliación Estación Bello	2.181	2.181	0	0%
I.1512	Cable Picacho	2.036	0	2.036	100%
I.1712	Nuevo edificio Almacén General y oficina	876	876	0	0%
I.2304	Accesibilidad Universal	670	536	134	25%
I.1004	Tranvía	80	0	80	100%
I.2505	Caracterización nuevos corredores	29	0	29	100%
I.2101	Corredor de tte Masivo pasaj Linea S	8	8	0	0%
I.2302	Predio Peldar	0	29.222	-29.222	-100%
Total		\$ 290.190	\$ 288.106	\$ 2.084	212%

El aumento se debe principalmente en:

- **Metro ligero de la avenida 80:** un crecimiento de \$ 29.028 millones principalmente por
 - Incrementos en temas de la gestión predial, consultoría y asesoría y el plan de manejo ambiental y social e interventoría por valor de \$62.765
 - Disminución por el traslado a activo fijo productivo de 78 terrenos, por valor de \$33.737
- **Proyecto Peldar:** se presenta disminución por la transferencia de dominio a fiducia mercantil como aporte para el Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso Ciudad Peldar..
- **Equipos de comunicación y computo:** El 7% de la variación, hace relación a la baja de equipos adscritos a esta clase de activos, soportados en la resolución, 0119 del 7 de abril y 0214 del 30 de junio.
- **Maquinaria y equipo en montaje:** se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

Proyecto	Nombre proyecto	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
I.2304	Accesibilidad Universal	7.437	3419	4.018	118%
I.1901	CISE	2.834	886	1.949	220%
I.2202	Instalaciones eléctricas redes	2.460	1484	976	66%
I.2401	Plataforma Gestora de datos MD	2.095	1766	328	19%
I.2410	Trenes digitales - PLC	1.926	1926	0	0%
I.2203	Subestaciones 4.0	1.850	1050	801	76%
I.2201	Renovación de equipos de subestaciones	1.825	2257	-432	-19%
I.2416	Reperfiladora de rieles	1.119	1119	0	0%
I.2414	Trenes para Ampliación Capacidad	1.011	969	41	4%
I.2315	Máquinas de recarga automática	777	397	380	96%
I.2412	Modernización tecnológica sistema recaudo	474	2432	-1.957	-81%
I.2303	Centro de Monitoreo UEN	90	71	20	27%
Total		\$ 23.899	\$ 17.776	\$ 6.124	34%

En el trimestre se presentó un aumento por valor de \$6.124, principalmente en los proyectos:

- **Accesibilidad universal:** se presenta un aumento por el avance de la obra civil y la interventoría del proyecto.
- **CISE:** el aumento se presenta por el suministro e instalación de bienes dentro de la ejecución del proyecto
- **Instalaciones eléctricas:** el crecimiento se da por la compra de componentes y equipos eléctricos para iluminación.
- **Plataforma gestora de datos:** principalmente su aumento se da por los diseños, desarrollo e implementación del software del proyecto CIC.
- **Subestaciones 4.0:** el crecimiento es debido a la ingeniería de integración de equipos y al suministro equipos de medición y comunicación.
- **Renovación de equipos de subestaciones:** la disminución se presenta por la liquidación de equipos y dispositivos eléctricos de corto circuito tierra - riel NK11 en las subestaciones de energía.
- **Modernización tecnológica sistema de recaudo:** se presenta disminución por la liquidación y activación a bien intangible denominado Software Mifare, nueva tecnología de pago y a bienes electrónicos.

Deterioro de valor de los activos: No se presentaron indicios de deterioro sobre la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con la política contable se realizó la última evaluación de indicios de deterioro el 31 de diciembre de 2024, ésta se evalúa anualmente.

Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01 de abril 2025)	\$ 1.493.932	\$ 1.766.894	\$ 146.087	\$ 87.749	\$ 3.494.662
+ ENTRADAS(DB):	33.737	0	0	0	33.737
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	33.737	0	0	0	33.737
- SALIDAS(CR):	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL	\$ 1.527.669	\$ 1.766.894	\$ 146.087	\$ 87.749	\$ 3.528.399
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (30 de Junio 2025)	\$ 1.527.669	\$ 1.766.894	\$ 146.087	\$ 87.749	\$ 3.528.399
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA)	0	196.392	105.290	52.315	353.997
Saldo inicial de la depreciación acumulada	0	191.022	104.142	51.472	346.636
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	0	0	0	0	0
+Depreciación aplicada vigencia actual	0	5.370	1.148	843	7.361
= VALOR EN LIBROS (Saldo final-DA)	\$ 1.527.669	\$ 1.570.502	\$ 40.797	\$ 35.434	\$ 3.174.402
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0%	11%	72%	60%	10%

Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	TOTAL
SALDO INICIAL (01 de abril 2025)	\$ 898.957	\$ 55.727	\$ 1.359.881	\$ 8.501	\$ 2.323.066
+ ENTRADAS (DB):	813	269	0	0	1.082
Adquisiciones en compras	20	269	0	0	289
Otras entradas de bienes muebles	793	0	0	0	793
- SALIDAS (CR):	1.258	3.947	118	0	5.323
Baja en cuentas	1.258	3.947	118	0	5.323
= SUBTOTAL	\$ 898.512	\$ 52.049	\$ 1.359.763	\$ 8.501	\$ 2.318.825
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (30 de Junio 2025)	\$ 898.512	\$ 52.049	\$ 1.359.763	\$ 8.501	\$ 2.318.825
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	342.933	46.161	561.130	4.437	954.661
Saldo inicial de la depreciación acumulada	328.539	48.803	543.394	4.262	924.998
-Disminución de la depreciación por baja en cuenta	1.057	3.436	101	0	4.594
+Depreciación aplicada vigencia actual	15.451	794	17.837	175	34.257
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$ 555.579	\$ 5.888	\$ 798.633	\$ 4.064	\$ 1.364.164
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	38%	89%	41%	52%	41%

Nota 14. Préstamos por pagar

Préstamos por pagar	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Nación	6.259.288	6.254.544	4.744	0%
Banca Comercial	345.505	346.465	-960	0%
Leasing Financiero	19.145	19.967	-822	-4%
Total	\$ 6.623.938	\$ 6.620.976	\$ 2.962	0%

Está representado por los préstamos con el Gobierno Nacional para la construcción de la Línea A y B del sistema, con la banca comercial para la adquisición de trenes, equipos y vehículos auxiliares, así como los créditos suscritos para la construcción del proyecto Metro de la 80.

A continuación, se muestra la relación de cada una de las obligaciones:

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
Financiamiento interno de largo plazo		\$ 6.623.938				
Préstamos banca comercial		\$ 345.504				
611516266	PJ	\$ 6.865	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 203
611516266	PJ	\$ 3.480	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 112
611516267	PJ	\$ 6.865	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 203
611516267	PJ	\$ 3.480	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 112
611516266	PJ	\$ 48.066	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 2.883
611516267	PJ	\$ 48.066	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 2.883
Bancolombia M80	PJ	\$ 113.929	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (1M) + 1,31%	\$ 5.820
FDN M80	PJ	\$ 105.622	Mayor a 5 años	15/02/2030	IPC + 3,68%	\$ 4.635
Davivienda M80	PJ	\$ 9.131	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (3M) + 4,00%	\$ 584
Préstamos del gobierno general		\$ 6.259.288				
Deuda Nación	ECP	6.259.288	Mayor a 5 años	Hasta que se pague	5% EA	\$ 106.705
Arrendamiento financiero		\$ 19.146				
611517889	PJ	\$ 2.522	Mayor a 5 años	23/03/2026	IBR (3M) + 3,80%	\$180
611517954	PJ	\$ 11.261	Mayor a 5 años	26/12/2030	IBR (1M) + 2,89%	\$ 637
611518386	PJ	\$ 5.363	Mayor a 5 años	5/07/2027	IBR (1M) + 1,90%	\$ 306

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Publica

- **Nación:** el comportamiento del segundo trimestre se presenta en el siguiente cuadro:

Nación	Valores
Saldo a 31 de marzo de 2025	\$ 6.254.544
Reconocimiento de intereses entre enero y marzo del 2025	53.354
Abono a intereses con rentas de gasolina y tabaco	-48.610
Saldo a 30 de junio de 2025	\$ 6.259.288

- **Banca comercial:** la variación de este rubro obedece principalmente abonos a capital de los créditos de trenes con banco de occidente y banco de occidente que ascendieron a \$ 1.000 millones

- **Leasing financiero:** los leasings financieros dentro del rubro préstamos por pagar se encuentran compuestos de la siguiente manera:

Leasing Financiero Máquinas Biviales

Operación de leasing financiero celebrada el 9 de noviembre de 2020 para la adquisición de dos (2) máquinas Bi-viales y sus accesorios al proveedor Liebherr Export AG, requeridos por el Emisor para las labores de mantenimiento de la vía férrea. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 23 de marzo de 2021 por un valor total de \$4.505 millones. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 3,80% NATV.

Durante el segundo trimestre del 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$234 millones, y cerró con un saldo en libros por valor de \$2.522 millones.

Este leasing financiero se clasifica como corriente en el estado de situación financiera, dado que se va a liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; el cual termina en 23 de marzo de 2026

Leasing Financiero Máquina Bateadora

Operación de leasing financiero celebrada el 31 de diciembre de 2020 para la adquisición de una (1) máquina bateadora y sus repuestos al proveedor RAIL LINE COMPONENT SL, requerida para las labores de bateo y mantenimiento de la vía férrea. Esta operación se activó finalmente el 26 de diciembre de 2023 por un valor total de \$12.480 millones. El contrato se pactó a siete (7) años, desde el momento de la activación, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 2,89% NATV.

Durante el segundo trimestre del 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$279 millones, y cerró con un saldo en libros por valor de \$11.261 millones.

Leasing Financiero Validadores Cívica

Operación de leasing financiero celebrada el 30 de septiembre de 2021 para la adquisición de dos mil ochocientos sesenta y un (2.861) validadores Linux Transportation POS P18-Q al proveedor SHENZHEN HCC TECHNOLOGY CO., LTD, requeridos para la reposición y cambio de los dispositivos de recaudo e ingreso a las estaciones, paradas y buses del sistema Metro, dentro de las actividades de renovación y migración a nuevas tecnologías de recaudo. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 5 de julio de 2022 por un valor total de \$ 6.511 millones. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 1,90% NAMV.

Durante el segundo trimestre del 2025 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$317 millones, y cerró con un saldo en libros por valor de \$5.363 millones

Para el periodo comprendido entre abril y junio de la vigencia 2025, la empresa no ha presentado incumplimiento u otra infracción de los actuales acuerdos de préstamo.

Nota 15. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Recursos a favor de terceros	71.356	70.387	969	1%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	71.811	36.121	35.690	99%
Impuestos, contribuciones y tasas	272	9.382	-9.110	-97%
Retenciones en la fuente	4.272	4.282	-10	0%
Descuentos de nómina	4.414	3.901	513	13%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	3.282	3.368	-86	-3%
Otras cuentas por pagar	1.296	1.002	294	29%
Impuesto al valor agregado - IVA	1.067	541	526	97%
Créditos Judiciales	0	9	-9	-100%
Total	\$ 157.770	\$ 128.993	\$ 28.777	22%

Recursos a favor de terceros: presenta el siguiente detalle:

Recursos a favor de terceros	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Otros recaudos a favor de terceros	66.934	67.221	-287	0%
Recargas de usuarios- rendimientos	32.137	34.799	-2.662	-8%
Cuentas por pagar Concesionarios SITVA	13.997	14.831	-834	-6%
Cuenta por pagar recaudo en estaciones	13.446	8.202	5.244	64%
Recargas externas	2.224	\$ 3.028	-804	-27%
Cuenta por pagar viaje a crédito	2.054	1.745	309	18%
Cuenta por pagar recaudo MRA	2.084	920	1.164	126%
Contribución 5% contratos de obra pública	257	2.738	-2.481	-91%
Otros convenios recaudo de transporte	735	958	-223	-23%
Rendimientos financieros	4.422	3.166	1.256	40%
Total	\$ 71.356	\$ 70.387	\$ 969	1%

Otros recursos a favor de terceros

- **Recargas de usuarios**, recursos provenientes de las recargas de los usuarios realizados a través de los diferentes medios, su saldo a 30 de junio 2025 asciende a \$32.137 millones.
- **Cuenta por pagar a los concesionarios de las cuencas 3 y 6**, su saldo a 30 de junio de \$13.997 millones, a continuación, se presenta el comportamiento que ha tenido estas obligaciones durante el trimestre:

Descripción	SAO	MDO	TOTAL
Valor a 30 de marzo de 2025	9.391	5.441	14.831
Pagos	-27.970	-16.010	-43.980
Remuneración	27.404	15.741	43.145
Saldo final a 30 de junio de 2025	\$ 8.825	\$ 5.072	\$ 13.997

- **Recaudo en estaciones**, por \$13.446 millones corresponden principalmente a los valores por consignar de las recargas de los usuarios en los diferentes puntos de venta de las estaciones del Sistema Metro
- **Recargas externas**, el valor de \$2.224 millones corresponde a recursos de recargas pendientes por consignar en la Fiducia por parte de los aliados, Bancolombia \$814 millones y Réditos Empresariales \$1.410 millones.
- **Viaje a crédito**, por \$2.054 millones valores pendientes de recibir por parte del Patrimonio Autónomo de los usuarios que acceden a este beneficio.

- **Contribución por obra pública,** corresponde a las retenciones practicadas a los proveedores por contratos de obra pública, la disminución corresponde a que en el primer trimestre del 2025 se realizó la retención al proveedor por la entrega del anticipo del contrato principal del Metro de la avenida 80, la cual fue pagada en el mes de abril.

Adquisición de bienes y servicios nacionales: El incremento registrado en el segundo trimestre de 2026 obedece principalmente al ingreso de facturas correspondientes a pólizas multirriesgo, de responsabilidad civil y de transporte con el proveedor AXA Colpatria; así como a cuentas de consumo de energía con Empresas Públicas. Igualmente, se reconocieron compras de componentes y suministros destinados al mantenimiento de tranvías con el proveedor ALSTOM; adquisición de suministros para el mantenimiento de cables con POMA; y gastos derivados del contrato de conducción de trenes y buses

Adicionalmente, dentro de las cuentas por pagar se encuentran los pagos pendientes por interventoría, gestión predial del proyecto Metro 80, compras de licencias y mantenimiento de software, mantenimiento de material rodante de trenes e infraestructura, así como actividades relacionadas con la gestión de cultura Metro en estaciones y campañas educativas. A continuación se relacionan los proveedores más significativos.

Tercero	Total
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	25.535
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.588
UNION TEMPORAL RECUPERAR 2024	3.506
ALSTOM TRANSPORT SA	3.242
POMA COLOMBIA S.A.S	2.598
UNION TEMPORAL MS 2024	2.570
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL B	2.528
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2.084
BANCOLOMBIA S. A	1.505
CONSORCIO LRT 80	1.363
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL F	1.315
PUBBLICA S.A.S	839
INDRA COLOMBIA LTDA	767
CONSORCIO METRO 2023	697
SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S	668
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO	617
ENDICONTROL S.A	542
UNION ELECTRICA S.A.	513
SONDA SA	498
YENIFER FLOREZ BEDOYA	478
EDIFICIO LOCALES 80 PROPIEDAD HORIZ	464
SIEMENS SAS	444
REDITOS EMPRESARIALES S.A.	436
INGENIERIA,TECNOLOGIAYCONOCIMIENTO	435
MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	404
UNIVERSIDAD EAFIT	392
E-GLOBAL S.A.	363
DVB INGENIERIA SAS	358

BUSINESS PROCESS & TECHNOLOGIES INT	352
QUALITY CARWASH MASIVO & ASOCIADOS	351
SANDRA PATRICIA ACEVEDO MUÑOZ	337
MORARCI GROUP S.A.S.	335
PEGADOS RESTREPO Y CIA SAS	303
PHYSIS INVERSIONES S.A.S.	303
ALFONSO IGNACIO MORENO RUIZ	303
MARGARITA MARÍA DE BEDOUT ZULUAGA	303
EDIFICIO RESIDENCIAS ACORBE P.H.	262
CREATECH S.A.S	255
DAMILSA EUFEMIA MADRIGAL GIL	247
BYD MOTOR COLOMBIA SAS	246

Impuestos Contribuciones y tasas: valor de \$272, corresponde básicamente a las retenciones practicadas a los proveedores por concepto de tasa prodeporte y recreación por valor de \$271. La disminución corresponde a que, en el segundo trimestre del 2025, se realizó el pago del Impuesto de Industria y Comercio del año gravable 2024.

Nota 16. Provisiones

Provisiones	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Litigios y demandas	10.468	9.822	646	7%
Provisiones diversas	14.028	11.385	2.643	23%
Total	\$ 24.496	\$ 21.207	\$ 3.289	16%

Litigios y demandas

Para los litigios y demandas la empresa aplica la medición posterior definida en NIC 37 y la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016.

El detalle de las provisiones de litigios se presenta a continuación:

Litigios y demandas	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Provisiones litigios administrativos	4.607	4.479	128	3%
Provisiones litigios laborales	5.861	5.343	518	10%
Total	\$ 10.468	\$ 9.822	\$ 646	7%

Litigios administrativos y laborales

En el trimestre se presentó un incremento de la provisión de litigios administrativos y laborales generado principalmente por la actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones).

En el trimestre no se presentaron nuevos procesos calificados con probabilidad alta de pérdida en cumplimiento del marco contable y los lineamientos aplicables por los abogados de la empresa en el marco de los criterios de la Agencia Nacional de Defensa y tampoco se realizaron pagos.

Provisiones diversas

Este rubro corresponde a:

- \$9.591 por los servicios adquiridos en la operación y administrativos para los cuales se prestó el servicio por los terceros, pero no se obtiene la facturación al cierre del mes, dichos valores se reclasifican a cuentas por pagar una vez se obtiene la factura correspondiente.

Este saldo crece en \$407 respecto al trimestre anterior cuando se ubicó en \$9.184, lo que representa un incremento 4,4%.

- La provisión por impuesto de Industria y Comercio (ICA) asciende a \$4.437, con un incremento de \$2.236 frente al trimestre anterior, lo que representa un crecimiento del 101,6%. Este aumento obedece al ajuste acumulado de la provisión de ICA que se realiza de manera mensual.

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2025 la empresa no presenta provisiones por reestructuración.

Nota 17. Otros pasivos

Otros pasivos	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Otros pasivos diferidos	1.600.983	1.619.280	-18.297	-1%
Recursos recibidos en administración	4.242	3.832	410	11%
Depósitos recibidos en garantía	2.807	2.810	-3	0%
Ingresos recibidos por anticipado	365	1.092	-727	-67%
Total	\$ 1.608.397	\$ 1.627.014	-\$ 18.617	-1%

Otros pasivos diferidos: corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos y gastos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas, Metro de la 80, Estudios de Prefactibilidad San Antonio de Prado y Ampliación de capacidad. Los valores que subvencionan activos se reconocen al ingreso durante la vida útil del activo mientras que los valores que subvencionan gastos se reconocen al ingreso a medida que dichos gastos se van ejecutando.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento durante el segundo trimestre de 2025 de este rubro:

Subvención	Saldo a 31 de marzo de 2025	(-) Amortización por depreciación activos	(-)	(+) Recursos recibidos	(+) Diferencia en cambio	(+) Recursos por cobrar (-) pagos	Saldo a 30 de junio de 2025
			Disminución por gastos no capitalizables				
Metro la 80 Cofinanciación	884.803	0	11.151	0	0	0	873.652
Tranvía	352.730	3.976	0	0	0	0	348.754
Línea P	232.733	2.359	0	0	0	0	230.374
Ampliación de capacidad	70.433	0	0	0	136	0	70.569
Línea J	29.577	129	0	0	0	0	29.448
Línea K	15.268	78	0	0	0	0	15.190
Metro la 80 No elegibles	14.871	0	95	0	0	0	14.776
Línea L	13.686	198	0	0	0	0	13.488
Buses a gas	4.676	447	0	0	0	0	4.229

Estudio prefactibilidad San Antonio de Prado	503	0	0	0	0	0	503
Total	\$ 1.619.280	\$ 7.187	\$ 11.246	\$ 0	\$ 136	\$ 0	\$ 1.600.983

La disminución de \$18.297 durante el trimestre corresponde básicamente a:

Disminuciones por:

- \$11.151 del Proyecto Metro de la 80 convenio de cofinanciación, principalmente por el reconocimiento del ingreso ante la causación de la comisión de disponibilidad por \$5.463 y \$5.515 por intereses asociados a los desembolsos del crédito.
- \$7.187 por la amortización asociada a la depreciación de los activos de los proyectos subvencionados.
- \$95 por el gravamen a los movimientos financieros (GMF) en virtud del Convenio de “No elegibles y mayor valor componentes elegibles” firmado con el Distrito de Medellín para el proyecto Metro de la 80.

Recursos recibidos en administración: la variación en este rubro corresponde básicamente a los aportes entregados por el Distrito para el desarrollo del convenio de mejoramiento 085CT –24, por \$406 millones

Depósitos recibidos en garantía Se presentan saldos acumulados de retenciones por garantía por \$2.807 millones, de los cuales \$2.560 corresponde a proyectos de Inversión como Tranvía pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminado

Ingresos recibidos por anticipado: la disminución corresponde principalmente al pago de la operación de buses eléctricos (Línea O) de los meses de octubre y noviembre de 2024.

Nota 18. Patrimonio

Patrimonio	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Aportes Sociales	150.269	150.269	0	0%
Resultado del ejercicio anterior	-1.930.124	-1.928.164	-1.960	0%
Resultado del ejercicio	85.914	39.418	46.496	118%
Resultados método participación inv. Asociadas	58	1.316	-1.258	-96%
Resultados por revaluación de PP&E	291.913	291.913	0	0%
Pérdidas por planes de beneficios a empleados	-4.711	-4.711	0	0%
Total	-\$ 1.406.681	-\$ 1.449.959	\$ 43.278	-3%

- Con relación a las cuentas patrimoniales, se presenta un incremento neto de \$43.278, la variación corresponde básicamente al resultado del ejercicio que para el segundo trimestre asciende a \$85.914 millones de pesos.
- En el trimestre se presentó reconocimiento de ajustes de ejercicios anteriores por \$1.373 millones disminuyendo el patrimonio, por facturas con servicios prestados en la vigencia 2024 que no son materiales, adicional de la actualización del registro de impuesto diferido, teniendo como base las cifras definitivas de la declaración de renta presentada, registro que ascendió a \$585.

- También se tiene la actualización de Informes Financieros aprobados por Asamblea de la Empresa Operadora de Quito EOMMT S.A.S por \$1.258 millones, disminuyendo el patrimonio.

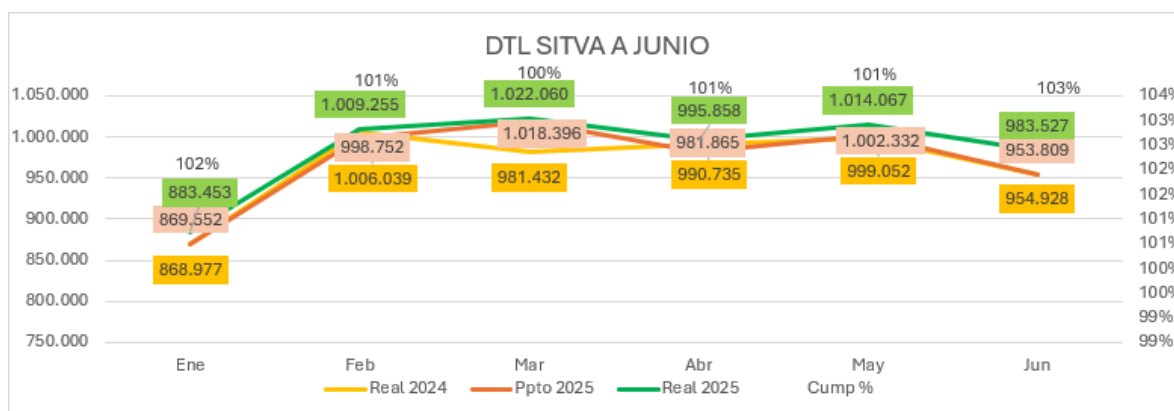
Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos actividades ordinarias	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Servicio de transporte	437.364	410.973	26.391	6%
Otros servicios	12.093	12.914	-821	-6%
Venda de bienes	21	16	5	30%
Devoluciones, rebajas y descuentos	-58	-1.040	982	-94%
Total	\$ 449.420	\$ 422.863	\$ 26.557	6%

El ingreso de servicio de transporte creció principalmente por aumento en la tarifa, con respecto a la afluencia de viajes SITVA crecen en un 0,8%, equivalente a 1,3 millones de viajes pasan de 149,3 a 150,6 millones de viajes y un cumplimiento frente a lo presupuestado del 100,5%. Dicho comportamiento se explica a continuación:

- Para esta vigencia 2025 el mes de febrero fue de 28 días, mientras que el año anterior fue de 29 días.
- En el 2024 la semana santa fue en el mes de marzo y el mes contó con tres días festivos, en 2025 la semana santa es en el mes de abril .
- En los modos cables y buses, los viajes se vieron afectados por que en los periodos de marzo y abril la ola invernal pego más fuerte que el año pasado, generando por ejemplo afectación comercial en los buses L12 por las inundaciones que se dieron el deprimido de parques del rio, casi por 3 días duro esta emergencia.

A continuación se muestra gráficamente el comportamiento de la afluencia promedio mensual por día típico laboral en comparación con la vigencia anterior y a lo presupuestado



Para los ingresos reconocidos en el periodo en mención, las obligaciones de desempeño relacionadas con el servicio de transporte se satisfacen en el momento en que el usuario realiza el uso del sistema y para otros servicios en el momento en que se realiza la facturación.

Nota 20. Costo de venta de servicios

La variación de macroeconómicos como el IPC, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y el Índice de Precios al Productor (IPP), asociados a algunos contratos de servicios, ocasionaron el aumento en la mayoría de los rubros de los costos. Así como también actividades como el Reperfilamiento de la Vía Férrea y el mantenimiento adicional de los cables. A continuación, se presenta la composición de los costos y gastos y se revelan las variaciones más significativas:

Costo de ventas	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Gastos de personal	102.961	97.717	5.244	5%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	84.442	82.638	1.804	2%
Mantenimiento y reparaciones	64.440	44.371	20.069	45%
Servicios	30.434	27.144	3.290	12%
Vigilancia y seguridad	22.231	18.204	4.027	22%
Conducción y maniobras	27.366	25.917	1.449	6%
Servicios públicos	18.647	18.082	565	3%
Otros gastos generales	10.343	7.310	3.033	41%
Honorarios	1.724	2.705	-981	-36%
Impuestos, contribuciones y tasas	865	1.065	-200	-19%
Seguros generales	765	7.388	-6.623	-90%
Total	\$ 364.218	\$ 332.541	\$ 31.677	10%

A continuación se muestran las variaciones más relevantes:

- **Mantenimiento y reparaciones:** a continuación, se presenta su comportamiento:

Mantenimiento y reparaciones	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Materiales y suministros	22.002	12.991	9.011	69%
Maquinaria y equipo	17.295	6.768	10.527	156%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	11.917	11.457	460	4%
Edificios	5.608	5.464	144	3%
Mantenimiento Cívica y SAP	5.281	5.719	-438	-8%
Recursos naturales	1.201	793	408	52%
Equipos de comunicación y computación	683	661	22	3%
Soporte licencias	385	462	-77	-17%
Muebles, enseres y equipo de oficina	49	6	43	768%
Vehículos automotores	19	50	-31	-62%
Total	\$ 64.440	\$ 44.371	\$ 20.069	45%

Con un incremento de \$20.069, los aumentos más relevantes se originan en los siguientes rubros:

- **Materiales y suministros**, usados para el mantenimiento se incrementa en \$9.011 por
 - Aumento en el cambio de mordazas de cabinas y balancines, la intervención en el cable portador-tractor de la Línea J , actividades de mantenimiento mayor en las líneas H, M y J y sus certificaciones anuales.
 - Reperfilado de la vía férrea, cambio de curvas en las interestaciones: Itagüí - Envigado; Sabaneta – Itagüí; Ayurá – Envigado e intervenciones por cambio de balizas a lo largo de la plataforma de vía del tranvía de Ayacucho.
 - Atenciones a trenes CAF, cambio de dispositivo absorción energía de enganche, pinza de freno e intervención de zapatas de freno.
- **Mantenimiento Maquinaria y Equipo**, incrementa en \$10.527 principalmente por el Servicio de reperfilamiento de Vía Férrea, el cual inició en Octubre de 2024.
- **Vigilancia y seguridad**, con un incremento por valor de \$4.027 equivalente al 22%, corresponde básicamente al incremento de la vigilancia pública, la cual se ejecuta mediante el convenio 007392C-24, el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos entre la Empresa de Transporte masivo del Valle de Aburrá LTDA y la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá con el fin de que esta última preste su servicio, en el ámbito de sus precisas competencias,

contribuya a la seguridad y convivencia ciudadana dentro del sistema de transporte masivo” y cuyos hitos se cumplen de acuerdo con lo establecido en el convenio. En el primer trimestre de la vigencia 2025 se facturan \$5.964, mientras que en 2024 se facturaron \$3.676 por la Adición y prórroga en el mes de abril.

- **Servicios**, con un incremento por valor de \$3.290, corresponde básicamente al servicio de aseo en instalaciones físicas, se tiene un nuevo contrato el cual inició en agosto de 2024 con nuevas tarifas, el anterior se encontraba con tarifas de la vigencia 2022. Las tarifas nuevas se han visto afectadas por la reducción de la jornada laboral del año 2024 y para el año 2025 contempla la inclusión de espacios entregados por el Distrito, convenios que ha hecho gestión urbana para esos nuevos espacios delegados y poder hacer aprovechamiento, con nuevos negocios más recolección de residuos en locales comerciales o dentro de la zona paga, adicional del incremento de insumos con la inflación.
- **Otros gastos generales**, con un incremento por valor de \$3.033, corresponde básicamente a nuevos contratos de tecnología cuya facturación inició en el segundo semestre de 2024:
 - Evolución cívica \$1.100, su objetivo es desarrollar y validar los métodos de pago actuales (Cívica, QR) e integrar nuevos medios de pago, incluyendo nuevas tecnologías de tarjetas y pagos abiertos, basado en un nuevo sistema operativo: Android
 - Siemens \$1.168, por la prestación del servicio de soporte al sistema de señalización y RAIL9000.
 - Arus \$690, por el cambio a Infraestructura como servicio, se definió no realizar compra de nuevos equipos para el reemplazo, sino contratar la infraestructura como servicio, que al considerarse un servicio de nube privada, permite contar con las capacidades de cómputo y procesamiento necesarias para los procesos de Gestión de TI.
- **Seguros generales**, con una disminución de \$6.623 equivalente al -90%. Corresponde principalmente al Programa de seguros integral tanto para los buses de Línea 1, Línea 2 y Línea O que incluye la póliza de vehículos, SOAT y RCC/R, cuya facturación a junio 2025 asciende a \$532 mientras que a junio de 2024 alcanzaba los \$5.273, esta disminución corresponde al manejo de este gasto como diferido durante la vigencia 2025 cumpliendo con los requerimientos de la Resolución 419 de 2023.

Nota 21. Gastos operacionales

21.1. De administración y operación

En el siguiente cuadro se presenta el detalle y posteriormente las revelaciones más importantes:

Gastos de administración, operación y venta	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Sueldos y salarios	12.591	9.244	3.347	36%
Contribuciones imputadas	20	20	0	3%
Contribuciones efectivas	2.826	3.315	-489	-15%
Aportes sobre la nómina	280	233	47	20%
Prestaciones sociales	6.196	4.636	1.560	34%
Gastos de personal diversos	495	818	-323	-40%
Generales	12.755	36.318	-23.563	-65%
Impuestos, contribuciones y tasas	2.327	3.107	-780	-25%
Total	\$ 37.490	\$ 57.691	-\$ 20.201	-35%

- **Gastos generales**, el detalle de los gastos generales y su variación por \$23.563 millones, se presenta a continuación:

Gastos Generales	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Licencias	3.738	3.194	544	17%
Seguros generales	2.545	25.578	-23.033	-90%
Mantenimiento	1.663	2.389	-726	-30%
Gastos legales	1.552	45	1.507	3368%
Intangibles	816	306	510	166%
Contratos de aprendizaje	626	542	84	15%
Honorarios	452	2.534	-2.082	-82%
Comunicaciones y transporte	366	416	-50	-12%
Diseños y estudios	322	32	290	894%
Impresos, publicaciones, suscripción	194	285	-91	-32%
Otros gastos generales	192	176	16	9%
Materiales y suministros	96	84	12	15%
viáticos y gastos de viaje	61	13	48	381%
Arrendamiento operativo	53	56	-3	-6%
Vigilancia y seguridad	47	330	-283	-86%
Servicios públicos	12	55	-43	-79%
Servicios de aseo, cafetería, restaura	10	23	-13	-58%
Reparaciones	9	5	4	57%
Combustibles y lubricantes	1	8	-7	-81%
Asignación de bienes y servicios	0	189	-189	-100%
Publicidad y propaganda	0	58	-58	-100%
Total	\$ 12.755	\$ 36.318	-\$ 23.563	-65%

- **Seguros generales:** se presenta una disminución de \$23.033 equivalente al -90%. Esta disminución se presenta porque en 2024 las pólizas se contabilizaron al gasto según el mes de la facturación en aplicación de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, con la cual se exige que las pólizas superen los 12 meses de plazo para diferirlas. Precisamente, el nuevo contrato se pactó a 13 meses y se contabilizó en junio de 2025 como activo diferido y se lleva a resultados por amortización mensual.

Durante la vigencia 2024, se realizó en el mes de marzo la renovación por dos meses de la póliza operativas todo riesgo daño material, lucro cesante, terrorismo, responsabilidad civil y transporte de mercancías para activos operativos y administrativos de la empresa. En el mes de Junio de 2024 se compró la póliza anual la cual estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2025. El contrato actual inició el 1 de junio de 2025 y finaliza el 1 de julio de 2026, plazo de 13 meses que cumple para diferirse, por lo que en junio 2025 se amortizan \$1.900.

21.2. Deterioro, depreciación y provisiones

Deterioro, depreciación, amortización y provisión	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Provisiones diversas	14.028	12.254	1.774	14%
Provisión litigios y demandas	1.256	962	294	31%
Depreciación propiedad, planta y equipo	295	258	37	14%
Amortización activos intangibles	23	174	-151	-87%
Total	\$ 15.602	\$ 13.648	\$ 1.954	14%

Provisión litigios y demandas: con relación a la vigencia anterior se presentó un incremento en las provisiones debido a que en la vigencia anterior se presentó un menor efecto de actualización por las variables de Índice de Precios al Consumidor -IPC- que afecta la indexación y las proyecciones bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa y siguiendo las condiciones de medición posterior de la NIC 37.

Nota 22. Otros Ingresos

22.1. Ingresos por transferencias y subvenciones

El detalle de los ingresos por subvención se presenta a continuación:

		2025	2024
Subvenciones		\$ 131.800	\$120.673
Renta pignoradas		\$ 94.814	\$ 89.116
Metro de la 80		\$ 22.500	\$13.469
Tranvía		\$8.065	\$8.095
Cables		\$5.372	\$5.533
Buses a gas		\$893	\$893
Préstamo condonable AP		\$ 0	\$2.633

Las subvenciones asociadas al proyecto M80, presentan un incremento de \$9.031, corresponde básicamente al reconocimiento durante lo corrido del 2025 por \$11.040 producto de los intereses del crédito del proyecto Metro de la 80 con los financiadores Bancolombia por \$5.820, FDN por \$ 4.635 y Davivienda por \$584, estos intereses se empezaron a contabilizar desde el mes de abril de 2024 con la solicitud del primer desembolso del crédito para el proyecto.

22.2. Ingresos financieros

Presenta el siguiente detalle y se presentan las revelaciones más relevantes:

Financieros	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	40.639	44.126	-3.487	-8%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	9.963	8.508	1.455	17%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.512	1.553	-41	-3%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	993	736	257	35%
Otros ingresos financieros	373	424	-51	-12%
Otros intereses de mora	4	4	0	-10%
Total	\$ 53.484	\$ 55.351	-\$ 1.867	-3%

- **Rendimiento efectivo de inversiones:** La disminución en el rendimiento efectivo de inversiones obedece en principio a la reducción en las tasas de negociación en el mercado de renta fija, las

cuales se han movido siguiendo la tendencia observada en la tasa de política monetaria del Banco de la República. La tasa de rentabilidad del portafolio pasó del 12.96% en junio del 2024 al 11.31% en junio del 2025. Además, el portafolio se ha reducido en los últimos dos meses, provisionando recursos para anticipar los aportes que realizó este año el Metro al proyecto de ampliación de capacidad, con el fin de aprovechar las tasas de cambio actuales que lucen atractivas en comparación con las que se proyectan para final de año.

- **Intereses sobre depósitos en instituciones financieras**, presenta un incremento importante por el aumento de los rendimientos financieros asociados a los créditos de M80 por \$2.462, los cuales se empezaron a desembolsar desde el mes de abril de 2024.

22.3. Otros ingresos

Otros ingresos	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Ajuste por diferencia en cambio	6.446	6.117	329	5%
Ingresos diversos	1.970	1.897	73	4%
Total	\$ 8.416	\$ 8.014	\$ 402	5%

- **Ajuste por diferencia en cambio:** resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Diferencia en cambio	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.010	589	2.421	411%
Cuentas por cobrar	1.303	938	365	39%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.261	654	607	93%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	508	3.083	-2.575	-84%
Inversiones	241	0	241	100%
Préstamos por cobrar	123	567	-444	-78%
Financiamiento externo en préstamos por pagar	0	286	-286	-100%
Total	\$ 6.446	\$ 6.117	\$ 329	5%

La principal variación en la diferencia en cambio en efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en la diferencia en cambio realizada del banco en dólares, donde se realizaron pagos a una tasa inferior a la cual se había realizado la compra de esos dólares.

En adquisición de bienes y servicios del exterior se presenta una disminución porque para la vigencia 2024 se realizó el último pago de CAF para el proyecto de modernización, aún se estaba amortizando el anticipo entregado en el año 2019 que fue reconocido con una tasa de cambio para euros de \$3.705,67

Periodo	Dólar	Euro
Diciembre 2023	3.822	4.222
Junio 2024	4.184	4.446
Diciembre 2024	4.409	4.566
Junio 2025	4.070	4.777

Nota 23. Gastos financieros

A continuación, se presenta el detalle:

Financieros	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Costo efectivo Préstamos por pagar interno largo plazo	125.392	118.363	7.029	6%
Pérdida por medición inicial de préstamos por cobrar	1.567	22	1.545	7098%
Otros gastos financieros	6	4	2	61%
Intereses de mora	1	0	1	100%

Costo efectivo Préstamos por pagar externo largo plazo	0	170	-170	-100%
Total	\$ 126.966	\$ 118.560	\$ 8.406	7%

- **Costo efectivo de los préstamos por pagar.**

El siguiente cuadro presenta el comportamiento del costo efectivo de préstamos por pagar financiamiento interno de largo plazo:

Costo efectivo Prés. por pagar finan. interno	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Acuerdo de pago	106.705	106.593	112	0%
Deuda M80	11.040	457	10.583	2318%
Deuda comercial	6.423	9.665	-3.242	-34%
Leasing	1.224	1.648	-424	-26%
Total	\$ 125.392	\$ 118.363	\$ 7.029	6%

La variación de \$7.029 millones se encuentra dividida principalmente en:

- Aumento de \$10.583 millones por los intereses asociados a los desembolsos para el desarrollo del proyecto Metro Liger de la Av. 80, los cuales fueron solicitados a partir del mes de abril de la vigencia 2024.
- Disminución de \$3.242 millones, principalmente a los abonos a capital que se han realizado a los créditos de trenes con Banco de Occidente y Banco de Bogotá en cumplimiento de los compromisos de vencimientos de cada uno de los créditos, como también la disminución de tasas macroeconómicas como IPC e IBR sobre las cuales se calculan los intereses de estos créditos.

Nota 24. Otros gastos

Presenta el siguiente detalle:

Otros gastos	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Comisiones	11.424	12.806	-1.382	-11%
Diferencia en cambio	7.037	7.404	-367	-5%
Gastos diversos	2.984	2.028	956	47%
Total	\$ 21.445	\$ 22.238	-\$ 793	1%

- **Comisiones:** Por valor de \$10.980 millones corresponden a la comisión de disponibilidad asociada al contrato de crédito del proyecto Metro Liger de la Av. 80, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor y a la comisión del agente de la Financiación. Se presenta una disminución básicamente por los desembolsos solicitados.
- **Ajuste por diferencia en cambio:** resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

Ajuste por diferencia en cambio	Junio 2025	Junio 2024	Var	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.173	283	2.890	1023%
Cuentas por cobrar	2.364	231	2.133	925%
Préstamos por cobrar	650	63	587	925%
Adquisición bienes y servicios nacionales	376	1.564	-1.188	-76%
Adquisición bienes y servicios exterior	474	3.310	-2.836	-86%
Financiamiento externo préstamos x pagar	0	950	-950	-100%
Inversiones	0	1.003	-1.003	-100%
Total	\$ 7.037	\$ 7.404	-\$ 367	-5%

La principal variación de crecimiento se presenta en la diferencia en cambio en efectivo y equivalentes realizada del banco en dólares, donde se realizaron pagos a una tasa superior a la cual se había realizado la compra de esos dólares

En las cuentas por cobrar, se presenta también un gasto por diferencia en cambio realizada principalmente por los recursos en el encargo fiduciario del proyecto de ampliación de capacidad, donde el pago en euros del anticipo para este proyecto se dio a una tasa superior a la tasa en la que se habían adquirido estas divisas.

En adquisición de bienes y servicios, se presenta principalmente por los pagos en moneda extranjera durante el primer semestre de 2024, donde por la fluctuación de las tasas de cambio, al realizar los pagos y su valoración se constituye un gasto por diferencia en cambio al reconocer estas operaciones financieras en moneda local de acuerdo a la TRM oficial de cada uno de los movimientos.

Nota 25. Pasivo por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido corresponden a las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales que generarán un menor o mayor desembolso de impuestos en el futuro.

Sobre las pérdidas fiscales acumuladas las cuales se podrán compensar en el futuro no se tiene reconocido impuesto diferido, toda vez que en el futuro previsible no se tiene evidencia de que las mismas puedan ser utilizadas.

A continuación, se muestra la variación del pasivo por impuesto diferido entre marzo y junio de 2025:

Concepto	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Préstamos por cobrar	3.117	2.504	613	24%
Provisiones	2.051	1.791	260	15%
Inventarios	1.099	1.099	0	0%
Activos Intangibles	691	676	15	2%
Propiedad Planta y equipo	-169.083	-168.578	-505	0%
Inversiones e instrumentos derivados (1)	-1.837	-4.667	2.830	-61%
Propiedades de Inversión	-1.936	-1.949	13	-1%
Beneficios a empleados	-285	-283	-2	1%
Cuentas por Cobrar	118	-190	308	-162%
Cuentas por Pagar	-140	0	-140	-100%
Efectivo y equivalentes de efectivo	-64	-19	-45	237%
Otros Pasivos	-3	0	-3	-100%
Total pasivo por impuesto diferido	-\$ 166.272	-\$ 169.616	\$ 3.344	-2%

- 1- La variación corresponde principalmente a la disminución del método de participación patrimonial de EOMMT comparado con el cálculo realizado en la vigencia 2024.

Nota 26. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 y los lineamientos de medición posterior de la NIC 37.

A continuación, se detallan los activos contingentes:

Activos contingentes	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Litigios administrativos	80.408	78.971	1.437	2%
Litigios laborales	26	23	3	16%
Litigios civiles	1	1	0	1%
Total	\$ 80.435	\$ 78.995	\$ 1.441	2%

Los activos contingentes presentaron un incremento a junio de 2025 por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica con relación a los indicadores de IPC y TES al 30 de junio de 2025.

Pasivos contingentes

Pasivos contingentes	Junio 2025	Marzo 2025	Var	%
Litigios administrativos	120.348	117.063	3.285	3%
Obligaciones fiscales	1.989	1.989	0	0%
Litigios laborales	252	245	7	3%
Civiles	160	0	160	100%
Total	\$ 122.590	\$ 119.298	\$ 3.292	3%

Los pasivos contingentes presentaron un aumento en el trimestre generado por la actualización de los procesos legales bajo la metodología Agencia Nacional de Defensa Jurídica y la NIC 37 con relación a los indicadores de IPC y TES al 30 de junio de 2025.

Adicionalmente la empresa en el trimestre reclasificó de remota a posible la siguiente demanda en contra de la entidad:

- Proceso 05001310500420150143800 por \$3.354. en contra del Metro de Medellín por concepto controversia contractual en la ejecución de actividades contractuales.

Nota 27. Eventos subsecuentes

Entre el 30 de junio y el 20 de agosto no se presentaron o identificaron hechos que deban ser informados como eventos subsecuentes.

Nota 28. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se relacionan las transacciones a nivel del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y a nivel de transacciones del Estado de Resultado Integral.

Las partes relacionadas del Metro de Medellín están compuestas por:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Entidades con control conjunto
- Asociadas
- Entidades con influencia significativa sobre la entidad;
- Entidades de Gobierno

Detalle de las transacciones con partes relacionadas a nivel del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025, se presenta a continuación:

Tipo de Relación	Saldo de la Inversión	Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	Cuenta por pagar y préstamos por pagar
ASOCIADAS			
Metroplús S.A.	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	2.126		
EOMMT S.A.S	8.684	13.281	
NEGOCIOS CONJUNTOS			
Super APP Davivienda	1.812	0	0
CONTROLADORAS			
Distrito de Medellín	0	57.085	0
Departamento de Antioquia	0	0	0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO			
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0	6.259.288
Total	\$12.623	\$70.336	\$6.259.288
Corriente	-	\$70.336	-
No Corriente	\$12.623	-	\$6.259.288

El saldo más representativo de las transacciones con partes relacionadas a nivel de balance corresponde a:

Cuentas por Cobrar y préstamos por pagar:

- Saldo por cobrar de \$57.085 millones que adeuda el Distrito especial de Medellín al Metro de Medellín compuesto por FET (Fondo de Estabilización de la Tarifa) en cumplimiento del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Cuenta por pagar y préstamos por pagar

- A nivel de pasivo, el saldo más representativo corresponde a \$6.259.288 millones, valor por pagar al Gobierno Nacional de la deuda de la construcción inicial de las líneas A y B del sistema, dando cumplimiento al acuerdo firmado el 21 de mayo de 2004 la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa

Las transacciones en el Estado de Resultado Integral de partes relacionadas se presentan a continuación:

Tipo de Relación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
ASOCIADAS				
Metroplús S.A.	0	0	0	0
Promotora Ferrocarril de Antioquia	0	0	0	0
EOMMT S.A.S	0	240	0	0
NEGOCIOS CONJUNTOS				
Super APP Davivienda	0	0	0	0
CONTROLADORAS				
Distrito Especial de CTI	61.856	0	72.921	0
Departamento de Antioquia	0		27.080	0
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO				
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público	0	0		106.705
Total	\$ 61.856	\$ 240	\$ 100.001	\$ 106.705

Ingresos por transferencias y gastos financieros

Al 31 de marzo de 2025 en el marco del acuerdo de pago firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito de Medellín y la Empresa, se han generado interés por pagar por \$106.705 a favor de la Nación y subvenciones a favor de la empresa por concepto de Rentas de Tabaco y gasolina del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín de \$27.080 y \$43.444 respectivamente,

Adicionalmente, por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín se ha subvencionado proyectos como Cable Picacho, Línea K, Línea J, Línea L, Tranvía Buses a gas, Bus eléctrico, en los cuales la propiedad planta y equipo queda a nombre del Metro de Medellín. Ver Nota 17 Otros pasivos.

Servicios prestados

En el Marco de explotación del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito, la Empresa ha generado al 30 de junio de 2025 ingresos por \$61.856 millones.

Nota 29. Segmentos de Operación

El Metro de Medellín Ltda., presenta la información financiera por los segmentos de operación definidos de la siguiente forma:

- **Transporte público de pasajeros:** Este segmento incluye las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en los modos: trenes, buses, tranvía y cables aéreos. Los ingresos se derivan de los usos del sistema, de acuerdos contractuales y de transferencias realizadas por la nación y los entes territoriales. Los costos/gastos están asociados a los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del segmento.

- **Negocios asociados:** Este segmento incluye actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el *Metro de Medellín Ltda.*, que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.
- **Otros segmentos:** Agrupa los ingresos, costos y gastos que según el modelo de costos del Metro de Medellín no se asignan de manera directa a ninguno de los segmentos. Esto en concordancia con la filosofía del modelo alemán GPK, que plantea la asignación sólo de los costos y gastos directos a los segmentos y permite conocer la rentabilidad por cada servicio o unidad de negocio teniendo en cuenta la rentabilidad (contribución corporativa) para solventar los costos y gastos “corporativos”, es decir, de la empresa en general.

Los factores que han servido para identificar los centros de beneficio por segmentos

El modelo de costos de la organización contempla una estructura de centros de beneficios que permiten la plena identificación de los ingresos. Estos cuentan con una nomenclatura específica de acuerdo con el tipo de servicio y segmento de operación; en esa medida se agrupan los centros de beneficios según sea el caso.

Tipos de servicios de los que cada segmento obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

La Empresa cuenta con dos segmentos de operación: servicios de transporte y negocios asociados. El primero, contempla el transporte de pasajeros en el sistema férreo, buses, tranvía y cables. El segundo, contempla 3 fuentes de ingresos no tarifarios: cívica servicios de ciudad, gestión urbana y negocios de conocimiento.

- **UEN Cívica:** Esta área se dedica a administrar eficientemente el recaudo electrónico del Metro de Medellín. Además, ha ampliado sus capacidades para ofrecer este servicio al Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá, empresas de Transporte Público Colectivo y Rutas Intermunicipales. La UEN Cívica también genera ingresos mediante la gestión y venta de medios de pago, servicios empresariales y la aplicación Cívica.
- **Gestión Urbana:** Responsable de generar ingresos mediante la optimización de la infraestructura del Metro de Medellín. Esta área se dedica al arrendamiento de espacios comerciales y la gestión de publicidad, capitalizando así los recursos urbanos disponibles.
- **Negocios del Conocimiento:** Esta área se focaliza en generar ingresos a través de la venta de asesorías, consultorías y formaciones basadas en el conocimiento técnico y especializado del personal y procesos del Metro de Medellín.

	Transporte	Negocios	Otros segmentos	Eliminación intersegmentos	Total
Ingresos de actividades ordinarias	\$393.150	\$56.270	\$0	\$13.027	\$462.447
Costos de ventas	(\$305.397)	(\$37.906)	(\$20.915)	(\$13.027)	(\$377.245)
Utilidad bruta en ventas	\$87.753	\$18.363	(\$20.915)	\$0	\$85.202
Gastos operacionales	(\$13.752)	(\$3.297)	(\$36.044)	\$0	(\$53.092)
De administración, operación y ventas	(\$4.932)	(\$2.383)	(\$30.175)	\$0	(\$37.490)
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(\$8.819)	(\$914)	(\$5.868)	\$0	(\$15.602)
Utilidad (pérdida) operacional	\$74.002	\$15.066	(\$56.958)	\$0	\$32.110
Ingresos transferencia y subvenciones	\$14.373	\$0	\$117.426	\$0	\$131.800
Ingresos financieros	\$208	\$3	\$53.272	\$0	\$53.484
Otros ingresos	\$1.583	\$591	\$6.242	\$0	\$8.416
Gastos transferencia y subvenciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gastos financieros	\$0	(\$1)	(\$126.965)	\$0	(\$126.966)
Otros gastos	(\$975)	(\$1.613)	(\$18.857)	\$0	(\$21.445)
Participación en los resultados de compañías y negocios conjuntos	\$0	(\$322)	\$6.106	\$0	\$5.784
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$89.192	\$13.725	(\$19.735)	\$0	\$83.183
Impuesto a las ganancias	\$0	(\$1.198)	\$3.929	\$0	\$2.731
Utilidad (pérdida) neta del período	\$89.192	\$12.527	(\$15.805)	\$0	\$85.914